El hambre no espera

Foro Nacional por la Soberanía Alimentaria

(memoria básica)

23 Y 26 DE AGOSTO DE 1996
CIUDAD DE MEXICO

El hambre no espera

Foro Nacional por la Soberanía Alimentaria

(memoria básica)

23 Y 26 DE AGOSTO DE 1996
CIUDAD DE MEXICO

FORO NACIONAL POR LA SOBERANIA ALIMENTARIA

EL HAMBRE NO ESPERA

(memoria básica)

INDICE

1. PRESENTACION 5

2. AGRADECIMIENTOS 7

3. CONVOCATORIA 9

4. DOCUMENTO DE REFERENCIA 13

5. EL HAMBRE NO ESPERA:
DECLARATORIA POLITICA DEL FORO NACIONAL POR LA SOBERANIA ALIMENTARIA 21

6. PLAN DE ACCION DE LA SOCIEDAD CIVIL MEXICANA 25

7. RELATORIAS DE LAS MESAS DE TRABAJO: 35

Mesa 1: La soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación. 35

Mesa 2: La globalización de los sistemas alimentarios, el contexto macroeconómico de la política alimentaria y la soberanía alimentaria. 38

Mesa 3: Un sistema alimentario sustentable: producción, comercialización, transformación y acceso a los alimentos en México. 43

Mesa 4: Participación ciudadana para la construcción de una soberanía alimentaria sustentable. 46

ANEXO: LISTADO DE LAS ORGANIZACIONES CONVOCANTES Y PARTICIPANTES. 53

1. PRESENTACION

El Foro Nacional por la Soberanía Alimentaria, realizado en la ciudad de México los días 22 y 23 de agosto de 1996, marca un hito en la historia reciente de México. El tema logró concitar al más amplio y variado espectro de la sociedad civil mexicana, que durante dos días, analizó, discutió y elaboró propuestas alternativas para atender el problema de la alimentación. Organizaciones de productores, populares y ciudadanas, así como legisladores, centrales campesinas, universidades, investigadores, entre otros; 698 participantes, 140 ponencias anticipadas, 350 organizaciones sociales, son indicadores de la importancia del tema.

La iniciativa de organizar el Foro surgió de un grupo de organizaciones sociales que desde diversas redes han venido participando en la discusión del tema y en las consultas organizadas por la FAO en diversas partes del mundo. En noviembre de 1996 se realizará en Roma la Cumbre Mundial de la Alimentación, la importancia del tema a nivel mundial reunirá a los gobiernos y líderes sociales del planeta. Las principales políticas alimentarias del nuevo milenio serán definidas en esa reunión. ¿Cuál es el futuro de la alimentación en México? ¿Cómo podría ser una política de Estado en materia alimentaria? Son dos de los temas ampliamente discutidos durante el Foro. Aspiramos a convertir el tema de la alimentación en parte de la agenda política nacional, no es un tema exclusivo de los productores e investigadores, sino que todos los mexicanos tenemos algo que aportar. Así lo mostró la consulta del Foro y así lo señalan enfáticamente las propuestas.

En la presente memoria básica se publican por primera vez los principales resultados del Foro, es una rápida recopilación de los documentos más relevantes (convocatoria, documento de apertura del Foro y declaración política) y de las conclusiones más importantes (Plan de acción y relatoría de las mesas). La intención es alimentar de inmediato las discusiones, consultas gubernamentales y reuniones específicas sobre el tema, antes y después de la Cumbre. Las memorias completas serán publicadas por orden temático, en el futuro próximo.

relatoríade las mesas). La intención es alimentar de inmediato las discusiones, consultas gubernamentalesy reuniones específicas sobre el tema, antes y después de la Cumbre. Las memorias completas serán publicadas por orden temático, en el futuro próximo.

Como toda iniciativa ciudadana, la organización y realización del Foro Nacional por la Soberanía Alimentaria, fue posible gracias a la integración de voluntades, recursos, energías, imaginación y creatividad de personas y organizaciones, sustituyendo eficazmente la ausencia de grandes recursos financieros. Es una muestra clara de las posibilidades transformadoras que la diversidad y la tolerancia política tienen para el futuro de México. Los resultados no pertenecen a nadie en lo particular sino a todos los mexicanos, el mejor uso que puede hacerse de los mismos es impulsar acciones concretas en la vía de las aquí propuestas.

El Comité Organizador

Octubre 1996

2. AGRADECIMIENTOS

La organización y realización del Foro Nacional por la Soberanía Alimentaria fue posible gracias al Comité Organizador y a personas que en forma individual aportaron su tiempo y trabajo para el mismo. Pedimos una disculpa si existe alguna exclusión en los siguientes reconocimientos :

COMITE ORGANIZADOR:

Organizaciones:
Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A.C. (AMUCSS)
Análisis Gestión y Desarrollo, A.C. (ANADEGES)
Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras Campesinas , A.C. (ANEC)
Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano, A.C. (CECCAM)
Conferencia Episcopal Social (CEPS)
Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV)
Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y Agricultura Mundial - Universidad Autónoma de Chapingo (CIESTAAM-UACH)
Foro de Apoyo Mutuo (FAM)
Frente por el Derecho a la Alimentación (FDA)
Fundación Friedrich Ebert
Grupo de Estudios Ambientales (GEA, A.C.)
La Neta
Trasparencia, A.C.
Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA)

Personas:

Isabel Cruz Hernández-AMUCSS
Ramón Braojos García-AMUCSS
Margarita Gaytán-AMUCSS
Pilar Campos-ANADEGES
Víctor Suárez Carrera-ANEC
Margarita Fuentes Faz-ANEC
Jubenal Rodríguez Maldonado-ANEC
Ana de Ita Rubio-CECCAM
Patricia Ugalde-CECCAM
Arturo Lugo-CEPS
Cristina Steffen-CIENVESTAV
Flavia Echanove-CIENVESTAV
Kirsten Appendini-COLMEX
Xóchitl Meseguer-FAM
Francisco Arroyo-FDA
Luz Lozoya-FDA
Enrique Mora-Fundación F. Ebert
Leonardo Meza-Fundación F. Ebert
Catherine Marielle-GEA, A.C.
Jasmín Aguilar-GEA, A.C.
Marco Antonio Díaz León-GEAVideo y RADIO EDUCACION XEEP
David Arriaga-LA NETA
Adela Vázquez-RAPAM
Ma. Eugenia Acosta-RAPAM
Manuel Fernández-TRASPARENCIA
Carmen Pérez C.-TRASPARENCIA
David Barkin-UAM-I
Scott Robinson-UAM-I
Luis Meneses Murillo-UNORCA
Ernesto Ladrón de Guevara-UNORCA
Paloma Señor-UNORCA
Nancy Roman-UNORCA

APOYOS

Isabel López-AMUCSS
Elba Lara-AMUCSS
Hanna Holm-CECCAM
Blanca Soriano-CECCAM
Carmen Quiroz, GEAA.C.
Gerardo Alatorre, GEA A.C.
Manuel Gómez Cruz-CIESTAAM-UACH
Alejandro Merino S.-CIESTAAM-UACH
Ernesto Ladrón de Guevara-UNORCA
Guadalupe Arriaga-UNORCA
Marina Soto-UNORCA
Carlos Meneses-UNORCA
Edilberto Hernández-UNORCA

PATROCINADORES:

Fundación Friedrich Ebert, Fondo de Apoyo Local del Instituto Maya, Ashoka-México, AMUCSS, ANADEGES, ANEC, GEA, A.C., CECCAM, UNORCA, CIESTAAM-UACH, COMUNEROS DEL AJUSCO, FDA, Frente Democrático Campesino de Chihuahua, FAM, Maestría en Desarrollo Rural-UAM-X, Estudios Rurales y Asesoría, A.C. y personas individuales.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Programas de Radio de la UNAM "El milenio por venir", de Radio Educación XEEP: "Del campo y de la ciudad", "Somos lo que comemos" y "La hora de la verdad". Prensa: La Jornada, El Financiero y El Economista.

3. CONVOCATORIA*

Foro Nacional por la Soberanía Alimentaria

Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI

México D.F., 22 y 23 de agosto de 1996

Nosotros, los abajo firmantes, miembros de la sociedad civil mexicana, que somos representantes de organizaciones sociales y civiles así como ciudadanos y fundaciones para el desarrollo preocupados por la soberanía alimentaria del país consideramos que:

1. Todas las mujeres y los hombres del mundo tienen derecho a la alimentación como condición humana esencial. Cifras actuales de la FAO señalan que más de 800 millones de personas de los países en desarrollo y millones de personas en sociedades industrializadas, carecende alimentos suficientes para cubrir sus necesidades básicas. En México 40 millones de personas se encuentran en situación de pobreza y alrededor de 50% de la población no alcanza los estándares mínimos de alimentación internacionales.

2. La internacionalización de los sistemas alimentarios que promueven las empresas transnacionales, las instituciones financieras multinacionales y los gobiernos de los países desarrollados -principales productores de básicos-, ha construido un nuevo orden agrícola internacional en el que los países en desarrollo son orillados a dejar de producir los alimentos básicos requeridos por su población y a incrementar su dependencia de las importaciones de alimentos. En muchos países en desarrollo esta tendencia ha sido apoyadaa por los programas de ajuste estructural que han emprendido.

3. México se encuentra en una situación de extrema urgencia en cuanto a la producción, disponibilidad y calidad de alimentos. Las políticas agrícolas y comerciales han desestimulado la producción nacional de alimentos. Se estima que para este año, 40% del consumo nacional de los principales granos básicos equivalente a 14 millones de toneladas, deberá ser cubierto con importaciones principalmente provenientes de Estados Unidos. En el sector ganadero, la falta de rentabilidad de la actividad ha reducido la producción nacional y aumentado las importaciones de carne en un 370% respecto al mismo periodo del año anterior.

4. Para los mexicanos, el acceso a los alimentos se ha agravado por la pérdida de poder adquisitivo resultante del desempleo y la disminución de los salarios reales. Así la profundidad de la crisis económica está provocando graves riesgos de abasto y acceso a los alimentos que puede desembocar en una situación de hambruna en las poblaciones más pobres del país. Las llamadas de atención de las comunidades chiapanecas de la zona de conflicto, de la sierra Tarahumara y los asaltos a trenes cargados de maíz y trigo por pobladores en ciudades de Nuevo León y Durango, muestran que la escasez de alimentos y el hambre son una realidad actual. En Chiapas el hambre se ha utilizado como arma de la guerra sucia.

5. México tiene el derecho y la obligación de garantizar su soberanía alimentaria como una prioridad de Estado por razones de seguridad nacional. La soberanía alimentaria está

---

* Se reproduce sólo el texto publicado en el periodico "La Jornada" el día 13 de agosto de 1996 y firmada por 215 organizaciones sociales.

vinculada a la democracia y a la participación social en las decisiones de política, así como al acceso de la población a recursos productivos. La concentración en una élite de la riqueza y de los niveles de bienestar así como de las decisiones públicas que se ha afianzado bajo el modelo neoliberal atenta contra la base de los recursos naturales y la paz social. Sostenemos que la gran diversidad de riquezas naturales y la amplia base social y productiva ,pueden garantizar mejores niveles de alimentación para los mexicanos, sólo si construimos alternativas productivas y de consumo ,que partan de una redistribución de la riqueza y de un manejo sustentable de los recursos naturales.

En este contexto convocamos un Foro Nacional por la Soberanía Alimentaria con los siguientes propósitos y objetivos:

1. Impulsar un debate público con la participación de todos los sectores de la sociedad civil interesados por construir la soberanía alimentaria.
2. Incidir en la orientación de las políticas macroeconómicas y sectoriales para garantizar la soberanía alimentaria.
3. Elaborar un plan de acción de la sociedad que demande a los gobiernos políticas encaminadas a lograr la soberanía alimentaria, y acciones para enfrentar y combatir el hambre en la comunidad rural y en las zonas marginadas.
4. Elaborar una posición de la sociedad respecto al documento del Plan de Acción de la FAO para la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

TEMAS

TEMA 1. La soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación.

1.1 Seguridad, soberanía y autosuficiencia alimentaria.

1.2 Legislación internacional, reforma jurídica y derecho a la alimentación.

1.3 El acceso a la alimentación y sus efectos en la calidad de vida de la población en México.

1.4 Sustentabilidad, democracia, autonomía, cultura, identidad, mito y soberanía alimentaria.

TEMA 2. La globalización de los sistemas alimentarios, el contexto macroeconómico de la política alimentaria y la soberanía alimentaria.

2.1 Globalización y soberanía alimentaria.

2.2 El Tratado de Libre Comercio y la soberanía alimentaria.

2.3 El papel de los organismos multilaterales.

2.4 La política macroeconómica y su articulación con la política alimentaria.

TEMA 3. Un sistema alimentario sustentable: producción, comercialización, transformación y acceso a los alimentos en México.

3.1 Producción de alimentos y sustentabilidad

3.2 Comercialización y abasto.

3.3 Procesos de transformación de alimentos.

3.4 Consumo: acceso y calidad.

TEMA 4. La participación ciudadana para la construcción de una soberanía alimentaria sustentable.

4.1 Experiencias con perspectivas para la soberanía alimentaria.

4.2 Formas de articulación de la sociedad civil hacia la soberanía alimentaria.

4.3 Formulación de estrategias para la orientación de políticas públicas.

4.4 Organización de la sociedad para responder a casos de urgencia alimentaria.

4. DOCUMENTO DE REFERENCIA DEL FORO NACIONAL POR LA SOBERANIA ALIMENTARIA*

I. LA CRISIS ALIMENTARIA Y SUS CAUSAS EN MEXICO

1. Situación Actual

México, uno de los cinco centros de origen de la agricultura en el planeta, cuna de la domesticación del maíz y base de su propagación al resto de América y el mundo, asiento de los hombres y las culturas del maíz, heredero de nueve milenios de experiencias y conocimientos en la producción agroalimentaria, poseedor de una biodiversidad tal que, junto con otros cuatro países, concentra más del 70% del potencial biogenético alimentario del mundo, vive y sufre hoy una de las mayores crisis alimentarias de su historia, la cual afecta a todos los sectores rurales y urbanos de la sociedad.

Durante los últimos 14 años de políticas macroeconómicas neoliberales, los problemas estructurales de nuestro sistema alimentario no solamente no han sido resueltos, sino que se han acrecentado y agravado.

La realidad habla por sí misma:

La calidad nutricional y sanitaria de los alimentos disponibles para la mayoría de los mexicanos se ha deteriorado aceleradamente como resultado del abandono de cualquier noción de seguridad alimentaria por parte del Estado, así como por la ausencia de un comportamiento ético y socialmente responsable por parte de las grandes corporaciones agroalimentarias. De hecho nuestro país se ha convertido en importador y consumidor de los subproductos y desechos de las corporaciones agroalimentarias multinacionales: importamos para consumo humano maíz amarillo (US 2) de calidad forrajera, trigo y sorgo con menor contenido proteico que el establecido en las normas internacionales, maíz y sorgo con aflatoxinas cancerígenas, trigo con carbón parcial, leche radioactiva, sucedáneos de leche en lugar de leche, desechos de carne de res, puerco y pollo; alimentos contaminados con residuos químicos y carne con residuos de hormonas de crecimiento; todo lo anterior, además de la producción y consumo nacional de alimentos de escaso valor nutricional y gran daño a la salud como refrescos embotellados, frituras, alimentos chatarra y tortillas a base de harina de maíz industrializada. Se nos imponen nuevos patrones de consumo. Hemos perdido libertad y la disponibilidad de comer los alimentos de nuestra preferencia.

La crisis alimentaria no permite que todos los individuos de nuestra sociedad tengan acceso permanente a alimentos de calidad nutricional y en cantidad suficiente para mantener una vida saludable y activa, según los criterios de seguridad alimentaria planteados por la FAO.

En los últimos 18 meses ha disminuido en 29% el consumo de alimentos básicos. Ha crecido la población con índices de desnutrición:

- Uno de cada dos mexicanos no tiene acceso al mínimo de alimentación diario establecido por la Organización Mundial de la Salud y la FAO (2,340 calorías).

---

* Texto elaborado por el Comite Organizador y leido en la ceremonia inaugural del Foro el día 22 de agosto de 1996.

- 158,000 niños mueren cada año antes de cumplir los 5 años por enfermedades relacionadas con la desnutrición, de acuerdo con informes del *IMSS*. Según Solon Barraclough, destacado investigador de las Naciones Unidas, la proporción de niños subalimentados en México es aproximadamente la misma que en el Africa subsahariana o en muchos países del sudeste asiático que sólo tienen la décima parte del PIB por persona de México.

El acceso a los alimentos está íntimamente relacionado con el nivel de empleo, la capacidad adquisitiva de los salarios y la distribución del ingreso. En 1995, 2.2 millones de mexicanos perdieron su empleo; el 65% de la población económicamente activa se ocupa en el sector informal de la economía; el desempleo abierto se ubica en un 9%; la pérdida del poder de compra fue del 35% entre diciembre de 1994 y agosto del presente año (el salario mínimo diario pasó de 4.06 dólares en diciembre de 1994 a 2.37 en diciembre de 1995). Entre 1982 y 1996, la caída en los salarios reales fue del 78%. El 10% de la población con más altos ingresos concentra el 41% de la riqueza nacional, mientras que el 50% de los hogares más pobres sólo obtuvo el 16.1% de la riqueza nacional. Más de 40 millones de mexicanos viven en la pobreza.

La dependencia alimentaria de nuestro país ha llegado a niveles sin precedentes. Se estima que para 1996 se importarán entre 14 y 15 millones de toneladas de granos básicos con un valor de alrededor de 3,000 millones de dólares, lo cual representa 1.5 veces el presupuesto federal asignado en 1996 para el sector agropecuario, forestal y pesquero, y más de 3 veces el monto total del PROCAMPO, y conduce a una dependencia cercana al 50% del consumo alimentario nacional. Además, significa dejar de cultivar 5 millones de hectáreas y dejar sin empleo e ingresos a 1.5 millones de campesinos.

Los modos campesinos e indígenas de producción agrícola practicados por 4 millones de familias rurales están condenados a la desaparición como resultado de políticas gubernamentales explícitas, en concordia con los compromisos del TLC y la Ronda de Uruguay del GATT.

El descontento social frente a la agudización de la inseguridad alimentaria se expresa de múltiples formas y de manera creciente: desde la insurrección de los indígenas chiapanecos el 1o. de enero de 1994 entre cuyas demandas centrales se encuentra la alimentación, marchas y manifestaciones de campesinos e indígenas de diversas regiones del país exigiendo abasto de alimentos, movilizaciones obreras y populares empleos y salarios dignos, luchas de organizaciones de productores por una política de fomento a la producción nacional de granos básicos, campañas de organizaciones civiles por el derecho a la alimentación, hasta los asaltos a trenes cargados de maíz y trigo en las ciudades del norte del país y el crecimiento exponencial de la violencia criminal a lo largo y ancho de todo el país.

Esta es la realidad de la inseguridad alimentaria creciente para la mayoría de los mexicanos.

2. Causas de la inseguridad y crisis alimentaria

La situación de inseguridad, crisis y emergencia alimentaria por la que atraviesa nuestro país no es producto de la fatalidad o la casualidad.

Lograr la soberanía alimentaria no es un ideal quimérico.

Hace más de 30 años, en un esfuerzo conjunto de campesinos, indígenas y productores comerciales, México alcanzó la autosuficiencia alimentaria. Incluso en ese entonces, el presidente en turno afirmó: "Jamás en la historia de nuestro país tendremos la ignominia de importar granos

para nuestras mesas". Con la reforma agraria y su gran esfuerzo distributivo, los campesinos aumentaron notablemente la productividad de la tierra y de su trabajo, produciendo suficientes alimentos básicos para una población y una economía en rápido crecimiento: de 1935 a 1965, los campesinos triplicaron la superficie cultivada y duplicaron la productividad de sus milpas. En las regiones beneficiadas por la Revolución Verde, la productividad del trigo se cuadruplicó.

Sin embargo, este hito fue pasajero. De 1965 a 1982, la excesiva e ineficiente intervención gubernamental, su inserción funcional a un sistema político basado en el partido de estado, el autoritarismo, el clientelismo, el paternalismo y el apoyo a las estructuras caciquiles en el campo, hicieron fugaces e ineficaces los intentos de recuperar la autosuficiencia alimentaria a través de programas redistributivos y de fomento tales como CONASUPO, el SAM y COPLAMAR, entre muchos otros.

A partir de 1982, en el contexto de la inserción acrítica y subordinada de nuestro país en la globalización de los mercados impuesta por las corporaciones multinacionales y sus organismos multilaterales, se abandona toda noción de autosuficiencia alimentaria y se establecen los siguientes supuestos como piedras angulares de la "modernización" de nuestro sistema agroalimentario, supuestos que muestran la enorme distancia cultural en el análisis y enfoque del problema:

a) Se adoptó el principio de las ventajas comparativas en la agricultura mexicana, reconociendo que nuestro sector de producción de granos básicos y oleaginosas no era competitivo y viable en el marco de la globalización de los mercados y de la conformación del bloque económico regional dominado por los Estados Unidos. Lo anterior implicaba comprar nuestros alimentos básicos más baratos en Estados Unidos y Canadá y reorientar nuestra agricultura hacia cultivos de exportación en los que técnicamente sí tenemos ventajas comparativas, tales como: hortalizas de contraestación, frutas y flores tropicales, etc.

b) La agricultura campesina fue calificada como un obstáculo a la "modernización del campo" dado el mínimo tamaño de los predios campesinos (minifundismo), su apego a la tierra, su atraso tecnológico, su cultura no empresarial y orientada al mercado, etc. y, por lo tanto, debe darse una oportunidad para que el "excedente" de campesinos no competitivos y viables en la economía global puedan encontrar empleo ya sea en el sector moderno de la agricultura o en el sector industrial o de servicios. Mientras tanto, es necesario apoyarlos con programas de empleo temporal y otras acciones asistenciales contra la pobreza en el campo.

c) También se planteó que la inexistencia de un mercado libre de tierras es un obstáculo a la inversión privada y a la conformación de unidades económicas rentables y competitivas. Por tanto, deben realizarse las reformas constitucionales y jurídicas necesarias para privatizar las tierras ejidales y comunales y estimular el mercado de tierras.

d) La inversión privada es el motor de la reactivación económica del sector agropecuario. La inversión y el gasto público es inviable no sólo porque no hay recursos disponibles, sino porque genera distorsiones el funcionamiento del libre mercado e inhibe la inversión privada.

e) La apertura comercial plena y la privatización del mercado agropecuario constituyen el medio más eficiente y racional de asignación de recursos; sin ellas, no es posible atraer a la inversión privada y garantizar la competitividad y la reactivación económica del sector.

f) El Estado debe suprimir y/o privatizar sus entidades y empresas agropecuarias, abandonar su participación como actor económico en el campo, disminuir la inversión y gasto sectorial, "racionalizar" los subsidios indirectos y generalizados (léase suprimir) y asegurar una completa desregulación y liberalización de los flujos económicos, financieros y comerciales. En cambio, debe concentrarse en programas focalizados de combate a la pobreza, de apoyos directos y transitorios a los productores, de empleo temporal, en obras de ampliar y mantener la infraestructura rural.

g) Con todos los supuestos anteriores, la seguridad alimentaria se convirtió en una función del mercado, tanto del lado de la disponibilidad como del lado del acceso y calidad. En cuanto a la disponibilidad, México está ubicado geográficamente a un lado de los productores más grandes, eficientes y competitivos de alimentos en el mundo: Estados Unidos y Canadá. Basta hacer los pedidos correspondientes a Kansas para resolver el problema de disponibilidad. En cuanto al acceso efectivo a los alimentos para los mexicanos, aquellos que puedan pagar por ellos no tendrán ningún problema; los que no sean económicamente viables, se les apoyará con programas asistencialistas. En cuanto a la calidad nutricional de los alimentos, la calidad tiene un precio, quien desee calidad que la pague.

Bajo estos supuestos se nos prometió pasar de un país del tercer mundo en vía de desarrollo al selecto club de países primermundistas. Bajo estos supuestos, se procedió a una apertura comercial unilateral y abrupta, una privatización concentradora, ineficiente y poco transparente, las reformas al artículo 27 constitucional, la firma del TLC, el desmantelamiento de las instituciones y programas de fomento agropecuario, el control salarial, los despidos masivos, etc. Los resultados, después de 14 años, los tenemos a la vista: seguimos siendo un país del tercer mundo sólo que ahora en vías del subdesarrollo y la inviabilidad como nación soberana.

La gravedad de la crisis alimentaria, en el contexto de la crisis económica y política por la que atraviesa el país, obliga a sacar las conclusiones correspondientes a partir de los hechos y resultados concretos de un modelo de globalización y de agricultura excluyente, polarizador e inhumano, así como a profundizar en la búsqueda de propuestas de políticas públicas alternativas realistas y viables en el corto y mediano plazo, en los niveles local, nacional, regional y global.

II. EL FORO NACIONAL POR LA SOBERANIA ALIMENTARIA: UNA INICIATIVA CIUDADANA

Ante esta situación y la insensibilidad gubernamental y de los sectores económicos privilegiados, la sociedad asume su responsabilidad, toma iniciativas y se propone contribuir o reorientar las políticas que provocan la crisis y a buscar alternativas a la emergencia alimentaria nacional. En esta dirección se inscribe el presente Foro.

EL FORO NACIONAL POR LA SOBERANIA ALIMENTARIA es un esfuerzo de la sociedad civil representada por una diversidad de sectores: campesinos, indígenas, productores agrícolas, jornaleros, obreros, artesanos, empresarios, comerciantes, industriales, estudiantes, maestros, mujeres, niños, jóvenes, ancianos, discapacitados, ambientalistas, sindicalistas, defensores de los derechos humanos, organizaciones sociales y no gubernamentales, fundaciones para el desarrollo, investigadores y académicos, diputados y senadores, asumiendo el reto de construir una estrategia de soberanía alimentaria sobre bases de autonomía y sustentabilidad.

Más de 212 organismos y personas convocamos a reunirnos hoy para:

- Abrir un debate público por la soberanía alimentaria, buscando incidir en la orientación de las políticas públicas que la condicionan y manifestar la necesidad de incluir este tema en la agenda política nacional.
- Analizar el modelo económico adoptado, la orientación de las políticas macroeconómicas, estructurales y sectoriales que actúan como determinantes de la soberanía alimentaria y plantear, difundir e impulsar propuestas de políticas alternativas que permitan paulatinamente alcanzar un mayor grado de soberanía alimentaria y un desarrollo más equitativo y sustentable.
- Fortalecer las estrategias sociales para la producción, transformación, comercialización y distribución de alimentos que permitan mantener una base productiva sólida. Defender las conquistas laborales y sociales, para lograr una redistribución del ingreso y la riqueza entre la población. Impulsar las demandas y acciones de los consumidores que garanticen los medios para que la población tenga acceso a los alimentos y eleve su nivel nutricional.
- Apoyar con acciones emergentes de la sociedad a las comunidades mexicanas en riesgo de hambruna por desabasto de alimentos.
- Participar con una posición de la sociedad civil mexicana ampliamente consensuada, en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación que organiza la FAO para el próximo mes de noviembre en la Ciudad de Roma.
- Plantear una sólida agenda de acciones orientadas a lograr seguridad alimentaria y su incorporación en los programas gubernamentales.

III. EJES DE REFLEXION Y BUSQUEDA HACIA UNA SOBERANIA ALIMENTARIA SUSTENTABLE

Es responsabilidad de la sociedad civil mexicana, como uno de los actores principales que pueden incidir en cambiar esta situación, aportar propuestas y los ejes de la reflexión en torno a los cuales se debe elaborar una nueva política que tienda hacia la construcción de sistemas alimentarios sustentables.

El reto está en la capacidad de elaborar propuestas estructurales de largo plazo, para lo cual es necesario impulsar un debate y estructurar propuestas a nivel local, regional, nacional y global. Algunos ejes de reflexión podrían ser los siguientes:

1. La soberanía alimentaria, concebida como la capacidad de producción y consumo de alimentos a nivel nacional, requiere condiciones de democracia, justicia, paz y dignidad social, la soberanía alimentaria incluye el derecho de los mexicanos a acceder a la alimentación.
2. La sustentabilidad del sistema alimentario, no sólo la producción sino también la transformación, la distribución y el consumo de los alimentos, en términos de que sea un sistema ambientalmente sano, económicamente viable, socialmente benéfico, equitativo y democrático, cultural y éticamente respetuoso de la diversidad, para las generaciones presentes y futuras.
3. La valoración, rescate y promoción de la agricultura campesina y de los espacios rurales, no sólo por su vocación productiva, sino también como fuentes de conocimiento, de diversidad cultural y biológica, proveedores de bienes y servicios ambientales y recreativos para el conjunto de la sociedad.

4. Una relación más equilibrada entre el campo y la ciudad en cuanto a la asignación y transferencia de recursos; esto es, que las poblaciones urbanas asuman también responsabilidad de las condiciones de la producción de alimentos y su impacto en la naturaleza y la calidad de vida de productores y consumidores.
5. Un mercado justo para todos, productores, consumidores, agroprocesadores, prestadores de servicios, y promoción del mercado interno a la vez que se fomentan las agroexportaciones.
6. Subsidios a los campesinos no asistencialistas sino productivos, y subsidios al consumo para hacer accesibles alimentos de calidad a las poblaciones rurales y urbanas.
7. Creación de espacios de concertación y participación con todos los sectores y actores involucrados, desde la producción hasta el consumo, para la formulación de políticas agroalimentarias.

Es necesario responder a las siguientes interrogantes:

¿Qué tipo de agricultura necesitamos para encaminarnos hacia la soberanía alimentaria?

¿Cuál es el papel que deben jugar los productores campesinos?

¿Cuál es el papel que debe jugar el Estado?

¿Cómo tender a una agricultura que garantice el aprovechamiento de los recursos naturales y su reproducción en el largo plazo?

¿Qué relaciones tenemos que construir entre la biodiversidad y la diversidad cultural?

¿Qué tipo de inserción en la economía internacional debemos procurar, para mantener nuestra autonomía como país?

¿Qué cambios constitucionales deben instrumentarse para garantizar el derecho de la población a alimentarse con dignidad y salud?

¿Cómo abrir espacios de participación reales a todos los niveles de decisión para definir conjuntamente las políticas públicas que inciden en la posibilidad de una soberanía alimentaria?

IV. MENSAJE FINAL AL FORO

Estas son algunas de las preguntas, algunos de los ejes que quisiéramos guiaran nuestra reflexión en estos dos días de trabajo intenso y los invitamos a unir su esfuerzo propositivo para arribar a una estrategia de acción que nos permita avanzar hacia la soberanía alimentaria sustentable.

COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS:

Durante dos días de trabajo, las diferentes organizaciones sociales y los ciudadanos mexicanos que hemos acudido a esta reunión trabajaremos intensamente en el análisis de la problemática alimentaria en México; la respuesta inicial a la convocatoria, las ponencias enviadas y las personas que han confirmado su presencia garantizan, además de la diversidad y la riqueza de opiniones, el más alto nivel en calidad de las discusiones. Sin embargo, queremos llamar la atención sobre el reto que enfrentamos en estos dos días:

- Se trata de lograr algo poco usual en este tipo de eventos, no queremos que el esfuerzo de todos los aquí presentes quede sólo en buenos diagnósticos y agudas críticas al modelo

económico vigente, tenemos que ser capaces de mostrar la enorme capacidad transformadora que tiene la sociedad civil mexicana, tenemos que lograr construir opciones alternativas viables y una estrategia de acciones concretas encaminadas a lograr la soberanía alimentaria de México. Hacemos un llamado a todos los participantes para lograr que el día de mañana junto a las conclusiones del Foro hayamos diseñado una COALICION PARA LA ACCION ALIMENTARIA, es decir un conjunto de propuestas de acción a todos los niveles, a nivel local, regional, nacional, desde el trabajo en la comunidad, la organización de base, la academia, el legislativo, los medios de comunicación, el sindicato o la representación popular. Una estrategia y una coalición en donde todos tengamos y podamos aportar una parte de la solución.

- Al proponer lograr convertir este foro en una COALICION PARA LA ACCION ALIMENTARIA no estamos proponiendo una nueva organización, una nueva estructura ni siquiera una nueva red. Diseñemos estrategias de acción concretas, que en forma creciente, generen los cambios que en materia alimentaria necesita el país, logremos sustituir el protagonismo del mercado por el protagonismo de la sociedad civil; algunas propuestas serían actuar por campañas; el acopio de granos, la distribución de alimentos, la nutrición infantil, contraloría social en la calidad de los alimentos, integremos las primeras cinco campañas principales que por consenso podamos impulsar desde los diferentes lugares y espacios en que cada uno de nosotros participamos, integremos un calendario de acciones para promover las iniciativas del foro en los próximos 4 meses, en el marco de la discusión mundial sobre la alimentación.

Podemos convertir la alimentación en un tema y objetivo de acción común de los mexicanos. Deseemos éxito todos en la jornada que hoy iniciamos.

5. EL HAMBRE NO ESPERA*

DECLARATORIA POLITICA DEL FORO NACIONAL POR LA SOBERANIA ALIMENTARIA

Nosotros, organizaciones y ciudadanos mexicanos convocantes y participantes del Foro Nacional por la Soberanía Alimentaria, reunidos el 22 y 23 de agosto de 1996 en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI de la Ciudad de México, declaramos:

* Que el hambre y la desnutrición de los Mexicanos ha alcanzado niveles dramáticos. Cada año mueren 158,000 niños en todo el país, la cuarta parte de ellos por causa directa de hambre; en las zonas rurales el cincuenta por ciento de la población padece de desnutrición en alguno de sus grados, agudizándose a desnutrición crónica en trece zonas críticas del país. En algunas comunidades de Oaxaca, Chiapas y Guerrero el ochenta por ciento de los niños son desnutridos.

* Que en los últimos años hemos perdido aceleradamente nuestra capacidad de producción de alimentos básicos, teniendo 80 por ciento de déficit en la producción de leche, 40 por ciento de déficit en la producción de granos básicos y las importaciones de carne han aumentado en un 360 por ciento respecto al año anterior. La dependencia alimentaria de nuestro país ha llegado a niveles sin precedentes, para 1996 se importarán 14 millones de toneladas de granos con un costo para los mexicanos de 3,000 millones de dólares, lo cual significa 1.5 veces el presupuesto anual destinado al sector agropecuario y pesquero.

* Que según cifras del Banco Mundial México ocupa el sexto lugar mundial en desigualdad económica: el 10 por ciento de la población más rica acapara el 41 por ciento del ingreso nacional, mientras que el 50 por ciento de los hogares más pobres sólo tiene el 16 por ciento.

* Que el acceso a los alimentos está íntimamente relacionado con el nivel de empleo, la capacidad adquisitiva de los salarios y la distribución del ingreso. Y entre 1982 y 1996 la caída en los salarios reales fue del 78 por ciento.

* Que la calidad nutricional de los alimentos disponibles para la mayoría de los mexicanos se ha deteriorado, al abandonar la dieta tradicional y sustituirla por el consumo de alimentos chatarra y productos de bajo nivel nutricional. Además, México se ha convertido en importador de subproductos y desechos agroalimentarios de empresas transnacionales: maíz y sorgo con aflatoxinas que son cancerígenas, trigo infestado con carbón parcial, leche radioactiva, sucedáneos de leche como leche, desechos de carne de res, puerco y pollo, alimentos contaminados con residuos químicos y carne con residuos de hormonas de crecimiento, para consumo humano.

* Que la acelerada inseguridad alimentaria es resultado de políticas neoliberales y políticas gubernamentales inadecuadas, y no sólo por problemas de la naturaleza. Y que la globalización de los mercados es también la globalización del hambre y la pobreza en el mundo.

---

* Publicada en el periódico "La Jornada" el 16 de octubre de 1996 y firmada por 320 organizaciones sociales.

En este contexto, y después de haber trabajado arduamente en este Foro Nacional por la Soberanía Alimentaria.

ACORDAMOS

1. Entendemos por **SOBERANIA ALIMENTARIA** la libertad, capacidad y el derecho de comunidades, regiones y naciones para decidir las estrategias productivas, de abasto, de comercialización y de consumo de alimentos. Para poder ejercer esta soberanía se requiere ante todo de autonomía política y económica y la existencia de suficientes reservas alimentarias nacionales e internacionales y el libre acceso a ellas. En el caso de México todas estas premisas son al día de hoy inexistentes poniendo en riesgo la supervivencia de amplios sectores de la población.
2. Que la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación sean elevados a rango constitucional, no pudiendo atentar contra ellos en ningún tratado internacional.
3. Regresar al Artículo 27 Constitucional y a la parcela familiar su carácter social, con el fin de posibilitar la soberanía alimentaria desde lo local, fomentando a la vez un desarrollo rural sustentable.
4. Impulsar una ley agrícola y de seguridad alimentaria multianual que garantice la alimentación suficiente y de calidad para todos los mexicanos.
5. La revisión del TLC en todo aquello que atente contra la soberanía alimentaria: Particularmente exigimos se excluya maíz, frijol, sorgo y leche, e integre una carta de derechos sociales y el establecimiento de mecanismos financieros de compensación a la desigualdad de desarrollos entre países.
6. Impulsar una cláusula social en la OMC así como un protocolo facultativo al pacto de los derechos económicos sociales y culturales. Apoyar la declaración conjunta de muchas ONGs mundiales contra el dumping alimentario.
7. Impulsar una Norma Oficial Mexicana para evaluar la calidad, la cantidad y el procedimiento de los productos alimenticios importados, abriendo espacio para el control y seguimiento directo de la sociedad civil.
8. Reducir el pago de la deuda externa directa a un 3% del PIB.
9. Apoyar de manera prioritaria a la mujer, principal proveedora de alimentos en la familia y en la que recae el problema de la desnutrición.
10. Establecer control social en la ejecución y ejercicio presupuestal de los programas alimentarios como el de la leche y la tortilla; vigilancia de los recursos destinados a programas de combate a la pobreza, nutrición y salud, por medio de la organización ciudadana a nivel comunitario, regional y nacional.
11. Construir un sistema alimentario sustentable que contemple la producción, transformación, abasto, comercialización y consumo priorizando la producción de alimentos básicos en el nivel local y fortaleciendo las agriculturas campesinas y su diversidad ambiental y cultural, mediante incentivos a las prácticas sustentables.

12. El logro de la soberanía alimentaria no es atribución exclusiva del Estado sino ante todo un derecho de la sociedad civil la cual deberá establecer acciones propias así como vigilar y controlar las políticas y acciones públicas correspondientes.

13. Reorientación de la política alimentaria sobre la base de estimular la producción y el mercado interno y fortalecer el acceso a la alimentación a partir de una política de empleo, recuperación del poder adquisitivo de los salarios y aumento de los subsidios al consumo.

Para lograr todo lo anterior, hemos **RESUELTO:**

Mantener en forma permanente el Foro Nacional por la Soberanía Alimentaria, así como una Campaña Nacional contra el Hambre y por la Soberanía Alimentaria que impulse las siguientes sub-campañas:

* **Una campaña para** vigilar la calidad de los alimentos que se producen y se importan, en particular la recuperación de la tortilla nixtamalizada y el control de la harinización.
* **Una campaña para** producir un millón de toneladas de maíz en el siguiente ciclo agrícola en las regiones críticas de agricultura campesina.
* **Una campaña para** proteger y patentar los derechos fitogenéticos de los agricultores campesinos.
* **Una campaña para** la adopción en paquete de iniciativas legislativas en el próximo período de sesiones del Congreso de la Unión: la reforma constitucional para incorporar el derecho a la alimentación, la ley agrícola multianual, la ley de instituciones de ahorro y crédito rurales mutualistas, y la revisión al Artículo 27 constitucional.
* **Una campaña para** impulsar el establecimiento de un Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria, integrada por el Poder Ejecutivo, Poder legislativo y la sociedad civil organizada, con status constitucional.
* **Una campaña de** defensa y vigilancia de los programas y subsidios alimentarios en el país.

En lo inmediato: Impulsaremos la participación de la sociedad civil mexicana en la Cumbre Mundial por la Alimentación. Proponemos al Gobierno Mexicano el establecimiento de un consejo asesor de la sociedad civil que esté integrado en la misión oficial a la cumbre a realizarse en Roma, Italia, en noviembre. Y

Apoyar la iniciativa y los esfuerzos de la FAO en favor de la seguridad alimentaria mundial. Exhortamos al gobierno mexicano a defender dicho organismo ante las pretensiones de refuncionalizarlo a los intereses de la liberación comercial o desaparecerlo.

Hacemos un llamado a los medios de comunicación masiva a que apoyen los esfuerzos informativos relacionados con la Campaña Nacional contra el Hambre y por la Soberanía Alimentaria, en particular al Consorcio Televisa, a Televisión Azteca, a los diarios Reforma , La Jornada, El Financiero, Heraldo, Excélsior, etc.

México, D.F., 23 de agosto de 1996.

LAS ORGANIZACIONES CONVOCANTES Y PARTICIPANTES

6. PLAN DE ACCION DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LOGRAR LA SOBERANIA ALIMENTARIA EN MEXICO

PRINCIPIOS

Se plantean principios que deben estar siempre presentes en la definición de toda política o en la aplicación de cualquier medida.

1. La seguridad alimentaria como derecho humano fundamental de toda la población no es negociable y debe ser asegurada por los gobiernos nacionales. Para ello, los gobiernos deben ser soberanos sobre las decisiones e instrumentos políticos que se encaminen a la garantía de este derecho.
2. El derecho de la población de utilizar sus propios recursos para la producción de alimentos es inalienable y no debe ser objeto de restricción alguna, ni en caso de guerra o insurgencia.
3. Las actuales reglas del sistema económico internacional no son benéficas para la seguridad alimentaria de la población mundial. Es necesario construir las bases de un comercio más justo. En este sentido:
   - los gobiernos necesitan mayor margen de acción e instrumentos de política a su disposición para apoyar las agriculturas nacionales y a los sistemas alimentarios sin temor a sanciones;
   - se necesita establecer mayor nivel de coordinación internacional para proporcionar el apoyo a los sistemas de seguridad alimentaria que ni los gobiernos nacionales ni el mercado pueden proveer.
4. Debemos dar prioridad a los mercados y a la producción interna, especialmente con respecto a los granos básicos.

I. ASEGURAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN; SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

1. Premisas:

La soberanía alimentaria debe entenderse como la libertad y capacidad de decidir las estrategias productivas, de abasto, comercialización y consumo de alimentos, tanto por individuos como por comunidades y naciones. Para poder ejercer esta soberanía se requiere ante todo de autonomía política y económica. **La soberanía alimentaria debe incluir autosuficiencia en la producción de los principales productos básicos**: maíz, frijol, trigo, cebada, sorgo, soya y otras oleaginosas, en el caso de México.

El concepto de soberanía resulta más adecuado y completo que el de seguridad alimentaria promovido por la FAO, el cual puede adecuarse indistintamente a estrategias de autosuficiencia y de ventajas comparativas del mercado, fomentando la dependencia de un mercado internacional de granos.

2. Propuestas:

1. Elevar a rango constitucional el derecho a la alimentación.

2. Elaborar la ley reglamentaria de este derecho y otras leyes secundarias que le den vigencia. Asimismo, en la base de fijación del salario mínimo, la canasta básica debería ocupar el 50 por ciento.

3. Ninguna propuesta hacia un cambio normativo tendrá efecto sin la efectiva participación de la sociedad civil en las instancias y niveles de decisión. Promover esta participación, aceptando como interlocutores a los miembros del Foro por la Soberanía Alimentaria.

4. Ampliar las facultades de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que incluya el derecho a la alimentación.

5. Recuperar el espíritu social del Artículo 27 constitucional.

II. PARA DEFENDER NUESTRA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIAS EN EL ENTORNO INTERNACIONAL Y A NIVEL DE POLITICAS MACROECONOMICAS NACIONALES

1. Premisas:

Los objetivos para conseguir la soberanía alimentaria que garantice la producción, el abasto y acceso a los alimentos de una manera equitativa requiere la revisión del contexto económico, los acuerdos comerciales internacionales y las políticas macroeconómicas internacionales, nacionales y sectoriales, que están articuladas. Por tanto, las propuestas y soluciones para lograr dicha soberanía pasan por un diagnóstico, análisis y recomendaciones complejas. Se concluyó la necesidad de analizar y proponer a distintos niveles y elaborar propuestas a corto, mediano y largo plazo. La discusión a largo plazo corresponde a la definición de qué país y qué sistema queremos construir. A corto y mediano plazo, se proponen las acciones para incidir en la política internacional a través de la política nacional, a fin de recuperar la soberanía sobre la política macroeconómica.

2. Propuestas:

Se realizaron propuestas con respecto a tres temas: TLC, organismos multilaterales y política macroeconómica.

2.1 El Tratado de Libre Comercio

Es necesaria la renegociación del TLC. Aspectos de la renegociación:

1. Análisis de sus incongruencias jurídicas con el marco legal y constitucional.

2. Exigir la revisión de los siguientes puntos específicos (los cuales corresponden a los capítulos III, XI, XV y XVIII):

   a) Medidas anti-dumping.

   b) Salvaguardas: en caso en que se amenace la producción nacional por las importaciones masivas.

   c) Exclusión del TLC de los sectores básicos para promover la producción y abasto internos.

   d) Estudiar la ampliación de los períodos estacionales de exportación de México a EE.UU. (ampliación períodos de desgravación), en el caso de las frutas y hortalizas.

3. Dentro de los márgenes permitidos por el Tratado, revisar las siguientes políticas o medidas:

   a) Analizar la congruencia de una posible diferenciación de aranceles: aranceles a los productos primarios y procesados, dentro de los márgenes del TLC.

   b) Medidas fitosanitarias: EE.UU. utiliza presuntas medidas fitosanitarias como proteccionismo velado. El Gobierno de México debe reclamar la aplicación estricta del TLC en este punto.

   c) En el caso en que se avance en la integración económica en el seno del TLC, será necesaria la creación de un Banco Regional de Desarrollo con fondos compensatorios, como medida de equilibrio de las asimetrías.

2.2 Organismos y procesos multilaterales y comerciales

1. Crear una Convención para la Seguridad Alimentaria Global que establezca la seguridad alimentaria de la población y no el libre comercio como la más alta prioridad, con dos funciones principales:

   - coordinación de la elaboración e implementación de planes nacionales de seguridad alimentaria, incluyendo la identificación de alimentos básicos nacionales, que serían gobernados por un conjunto de políticas agrícolas y comerciales diferentes de las del GATT;
   - coordinación de redes nacionales y regionales de reservas alimentarias.

2. Realizar un balance sobre el impacto de los tratados comerciales internacionales sobre la situación alimentaria en México.

3. Establecer un "Protocolo facultativo de monitoreo internacional" en el marco del Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, con los mismos mecanismos del Protocolo Facultativo del Pacto sobre los Derechos Civiles y Políticos.

4. Establecer niveles mínimos de derechos humanos en cuanto al respeto de la seguridad alimentaria de la población por parte de las medidas comerciales.

5. Incluir los costos ambientales en la producción de alimentos, para reflejarlos de manera equitativa y justa en el precio de los productos, y disminuir las ventajas injustas que en este momento tienen las grandes transnacionales de la industria y el comercio alimentario. Pugnar por acuerdos multilaterales de cooperación en esta materia.

Acuerdos GATT/OMC

Los Acuerdos GATT se renegociarán en 1999. Para que estos acuerdos respeten la seguridad alimentaria de cada país, proponemos:

1. Incluir una "Cláusula Social y de Derechos Humanos" en los reglamentos del GATT/OMC, de acuerdo con los mecanismos establecidos por la ONU.

2. Eliminar el Art. XVI/1, que excluye los productos básicos del Art. VI (medidas anti-dumping). Agregar las medidas de seguridad alimentaria a la lista de "excepciones generales" del Art. XX del Acuerdo GATT.

3. Detener la instrumentación de la liberalización agrícola mientras no se estudie su impacto sobre la seguridad alimentaria.

Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y BID

1. Participación de la sociedad civil en los debates técnicos para canalizar los recursos del BM, FMI y BID y en la evaluación de los programas. Exigir información y transparencia.

FAO:

1. Impulso de un Código de Conducta sobre Inversiones agropecuarias y alimentarias.
2. Recursos genéticos:
   a) asegurar, dentro del Plan de Acción de la FAO para la conservación de los Recursos Fitogenéticos, un sano equilibrio entre la conservación in situ (en los lugares de origen) y la conservación ex situ (en los centros de investigación de los países desarrollados), de tal forma que se asegure la evolución de las especies y el acceso a los recursos por parte de los campesinos y los agricultores familiares;
   b) asegurar recursos, dentro del Plan, para que la investigación y la tecnología se puedan aplicar a todas las especies, y no sólo a aquéllas cultivadas;
   c) definir claramente, en el marco de la Comisión de Recursos Fitogenéticos de la FAO, los Derechos del Agricultor, en consulta y consenso con las organizaciones campesinas. Impulsar una moratoria sobre el comercio generalizado de material genético hasta que no se establezcan los Derechos del Agricultor sobre dicho material.
   d) vincular las anteriores medidas a los procesos emanados de la Organización Mundial para la Propiedad Intelectual.
3. Tecnología:
   a) la FAO, el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAI) y los gobiernos deben reorientar las políticas y sistemas de investigación, capacitación y extensión rural en pro de la agricultura ecológica y de la incorporación de los pequeños productores;
   b) normar el uso de la biotecnología, considerando su impacto en la sustentabilidad agrícola y en la salud, e impedir que la biotecnología se torne una "neo revolución verde" que deteriore aún más los recursos genéticos campesinos.

Cumbre sobre la Alimentación:

1. Estar presente como Foro por la Soberanía Alimentaria en la Cumbre Mundial sobre la alimentación.
2. Sancionar la alimentación como derecho humano fundamental.
3. Promover una campaña internacional contra el dumping de alimentos.
4. Dar seguimiento a los acuerdos de la Cumbre y exigir su aplicación.
   - Documento de México para la Cumbre:
5. Estar presente en los foros de consulta nacionales como el Foro por la Soberanía Alimentaria. Foros regionales a realizarse en septiembre y el foro nacional el 30 de septiembre.

6. Organizar una Jornada por la Soberanía Alimentaria el Día Mundial de la Alimentación el 16 de octubre que responda a la presentación al público y al Presidente de la República del Documento de México para la Cumbre.

2.3 Política macroeconómica

El contexto macroeconómico y la política macroeconómica actuales obedecen a un modelo que se contrapone a la soberanía alimentaria. Recuperar la soberanía sobre la política macroeconómica se inscribe y debe articularse con otras iniciativas de la sociedad civil, para hacerlo consistente con un sistema alimentario soberano. Las acciones propuestas se refieren principalmente a la política fiscal y a las prioridades del gasto público.

Gasto público:

1. Con respecto a la deuda externa: condicionar los pagos al crecimiento económico, estableciendo un porcentaje máximo del PIB.
2. Incidir en el presupuesto de egresos de la Federación en los rubros que afectan al sistema alimentario. Acción a corto plazo: revisión Presupuesto 1997.
3. Propuesta de una Ley Agrícola y de Seguridad Alimentaria multianual basada en la fracc.20 del Art. 27 constitucional.
4. Crear mecanismos, dentro de los programas de investigación nacionales, para la participación de campesinos y productores en el diseño de dichos programas.
5. Priorizar inversiones en el sistema alimentario. Apoyar y proveer recursos productivos para los grupos de población menos favorecidos.
6. Revisión de los programas de subsidios al consumo y de los programas alimentarios.

Política monetaria:

1. Revisión de los tipos de cambio, para no sobrevaluarlos, con el objeto de que éstos no incidan negativamente sobre los precios agrícolas.
2. Regulación de los flujos financieros, imponiendo un gravamen al capital especulativo (analizar la propuesta del 'impuesto Tobin').

III. PARA AVANZAR HACIA UN SISTEMA ALIMENTARIO SUSTENTABLE: PRODUCCION, TRANSFORMACION, COMERCIALIZACION Y CONSUMO DE LOS ALIMENTOS

1. Premisas:

Partimos de **reconocer** que hoy en día no existe un sistema alimentario que sea sustentable, pero es posible construirlo. Para ello se hace necesaria una etapa de transición en la que se generen las experiencias y se propongan políticas que permitan avanzar hacia su construcción. Estas deben tomar en cuenta integralmente todas las fases y actores de la cadena alimenticia e incluir la sustentabilidad como un parámetro de todo el sistema, y no sólo de la fase productiva agrícola más vinculada a la naturaleza. Sustentabilidad que implica construir un sistema alimentario ambientalmente sano, pero también socialmente justo, económicamente viable y equitativo, ética

y culturalmente respetuoso y políticamente democrático, con lo cual se contribuya a la mejor calidad de vida para las generaciones presentes y futuras.

2. Propuestas:

El Plan de Acción acordado enfatiza las tareas que la sociedad civil debiera asumir para implementar el conjunto de propuestas específicas de cada una de las fases del sistema alimentario (ver la relatoría de la mesa 3), en particular:

2.1 Crear una comisión legislativa de la Sociedad Civil que se encargue de:

Analizar y elaborar planes, leyes y justificaciones, así como de promover los procesos de discusión y sensibilización de los legisladores en torno a:

a) Un plan agroalimentario multianual que contemple a los diferentes tipos de productores de las diferentes regiones y contenga instrumentos y mecanismos para dar incentivos a quienes lleven a cabo prácticas sustentables en la producción de alimentos, y que considere también la contribución de los campesinos como proveedores de servicios ambientales para el conjunto de la sociedad.

b) Una ley para organizaciones de ahorro y crédito populares.

c) Una ley que prohiba la importación, producción, comercialización y uso de agroquímicos prohibidos por la Organización Mundial de la Salud.

2.2 Crear un Sistema de Información que permita:

a) Enlazar la oferta y la demanda de tecnologías e insumos: conocer las necesidades de los productores y los apoyos que pueden ofrecer las instituciones de investigación y desarrollo tecnológico, así como las ONGs, organizaciones regionales, dependencias oficiales, etc.

b) Elaborar directorios de organizaciones de productores, de comercializadores, de grupos de apoyo, de centros de investigación y docencia, con información sobre su giro y su área geográfica de incidencia.

c) Enlazar la oferta y la demanda de productos agrícolas (información de mercado): producción, precios y condiciones de venta, y costos de transporte.

d) Desarrollar un sistema de información geográfica como herramienta estratégica para el abasto nacional.

e) Crear un inventario nacional de sistemas de producción agrícola.

f) Crear un sistema de enlace entre académicos, productores, empresas de servicios y grupos de apoyo. Este sistema organizaría y distribuiría información sobre: recursos humanos, técnicas no agresivas al ambiente, tecnologías para aumentar el valor agregado a los productos alimentarios...

g) Además, se encargaría de vincular a grupos de finanzas y crédito / empresas integradoras, y productores, emitiendo convocatorias específicas.

2.3 Crear una comisión de investigación de mercados regionales y locales, encargada de vincular a grupos de consumidores urbanos con los productores rurales.

2.4 Crear fondos mutualistas de ahorro manejados directamente por productores y organizaciones de productores.

2.5 Declaraciones que la Mesa 3 plantea al Foro:

a) Salida del ejército de los ejidos y comunidades en todo el país como condición mínima para la producción.

b) No a la venta de plantas de producción de fertilizantes y de otras empresas paraestatales. En caso de que se desincorporen estas empresas, deben ser transferidas al sector social. NO a las privatizaciones.

c) NO a los megaproyectos. Los proyectos deben ser condensuados y controlados por la comunidad.

2.6 Acciones inmediatas:

a) Convocar, a nivel de los estados y/o de las regiones, a foros plurales similares a éste para llevar la discusión a todo el país.

b) Cada organización participante en el Foro se compromete a difundir los resultados en sus regiones y ámbitos y a juntar fondos para llevar a cabo las propuestas del Plan de Acción.

c) Se hará llegar el documento de conclusiones de este Foro a diversas instancias del gobierno federal, estatal y municipal.

d) Se hará la difusión de las propuestas del Foro utilizando los medios masivos de comunicación.

e) Promover una reunión a finales de año para discutir experiencias y propuestas de ahorro y crédito populares.

f) Nos vincularemos con agrupaciones existentes que luchan por la soberanía alimentaria, en sus distintas dimensiones.

IV. INICIATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL EN FAVOR DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA. LA AYUDA ALIMENTARIA DE EMERGENCIA

1. Premisas:

La sociedad civil ha de compartir con los poderes públicos las responsabilidades de lograr la adecuada alimentación de todos los mexicanos, así como la soberanía alimentaria de nuestro país. Para ello se realizan una serie de propuestas de acciones que pueden ser emprendidas por la sociedad civil organizada, y en particular por las organizaciones que suscriben la declaración política y este plan de acción del Foro por la Soberanía Alimentaria. Además, ante la retirada del Estado del terreno social como resultado de las políticas neoliberales, la sociedad civil está llamada a ocupar mayores espacios.

2. Propuestas:

1. Luchar por el respeto a los derechos humanos y por elevar a nivel constitucional el Derecho a la Alimentación. Luchar por la adopción, por parte de cualquier autoridad o partido, de un principio de ética política: la no utilización de ningún programa alimentario o de desarrollo social con fines de control político o electoral.
2. Participar a nivel legal y como autoridad moral, impulsando una contraloría social: crear una instancia ciudadana de vigilancia que evalúe la producción y la productividad en el campo, sobre todo en relación con los daños ecológicos que las empresas privadas y las paraestatales puedan ocasionar o hayan ocasionado, y dotarla de capacidad de decisión y gestión para sancionar a los culpables y resarcir a los afectados. Se requiere un esfuerzo de análisis y diagnóstico de la legislación existente y de su práctica para vivificar espacios de lucha que nos permita exigirle al gobierno el cumplimiento de la ley. Es importante la presión que se pueda ejercer sobre los diputados y senadores.
3. Nos pronunciamos en defensa de la canasta básica, a bajo costo, en cantidad suficiente y calidad nutricional adecuada a las normas mínimas de bienestar familiar. Es necesario que la sociedad civil vigile su distribución a los estratos sociales más desfavorecidos entre quienes se encuentran muchas comunidades rurales y la mayoría de comunidades indígenas. Por supuesto, aún en estos sectores se privilegiaría a madres y niños. Es necesario incrementar el programa de desayunos escolares y reforzarlos en su calidad nutricional y que consideren la cultura alimenticia de la región, o localidad. Deberá respetarse la diversidad cultural.
4. Es necesario entonces crear mecanismos para darle seguimiento y permanencia al Foro por la Soberanía Alimentaria. Esta articulación permanente debería dividirse en comisiones o grupos de estudio para analizar los diferentes temas y la factibilidad de las propuestas. También, la creación de comités regionales y estatales. Este Foro Permanente tendría los siguientes ejes o estrategias: la denuncia de violaciones al derecho a la alimentación; la participación de la sociedad en el diseño y ejecución de los programas para conseguir la seguridad y soberanía alimentarias y la vigilancia en la ejecución de estos programas.
5. Crear instancias de difusión para que la información emanada de este foro llegue hasta las más remotas comunidades del país. Deberán crearse también vínculos que nos permitan intercambiar experiencias y recuperar el saber, que ya aporta elementos concretos para recuperar la soberanía alimentaria.
6. Dar a conocer los resultados de este foro a las diferentes instancias de la sociedad civil mediante los medios masivos de comunicación nos permitirá mantener informada a la población en general de los acuerdos del Foro y propiciar que más sectores se sumen a sus propuestas y aporten nuevas ideas y precisiones. Hay que hacer del conocimiento de las Cámaras Legislativas los resultados del Foro.
7. Establecer alianzas y acciones coordinadas con organizaciones de productores y consumidores de otros países.

Campañas y acciones inmediatas:

1. Declarar Jornadas de lucha contra el hambre, a partir del 12 de octubre de 1996 (marchas indígenas), hasta el día mundial de la alimentación, el 16 de octubre, día en que se realizará una gran marcha en defensa de la soberanía alimentaria, simultánea a las de otros países.
2. Campaña de apoyo a la producción de maíz, frijol, soya y amaranto en regiones de agricultura campesina e indígena.
3. Campaña nacional contra el hambre y para una vida digna. Objetivos: denuncia de violaciones a los derechos sobre los alimentos, difundir propuestas, articular acciones, generar espacios de consenso y movilizar a la sociedad.
4. Condena de la presencia del Ejército mexicano en las comunidades indígenas y exigencia de su retiro.
5. Campaña nacional e internacional contra el dumping alimentario.
6. Participar en la Jornada Nacional contra la política económica del Gobierno el próximo 8 de septiembre.

La ayuda alimentaria de emergencia:

1. Creación de un Fideicomiso Filantrópico nacional y un Fideicomiso Alimentario para atender los casos de emergencia y promover la subsistencia y la autosuficiencia.
2. La ayuda alimentaria de emergencia, tanto nacional como internacional, debe incluir la mayor cantidad posible de compras locales y regionales de alimentos y ser canalizada por intermedio de organizaciones civiles.

7. RELATORÍA DE LAS MESAS DE TRABAJO

Mesa 1. Soberanía alimentaria y derecho a la alimentación.

1. La soberanía alimentaria debe entenderse como autodeterminación. Como la libertad y capacidad de decidir de manera autónoma las estrategias productivas, de abasto, de comercialización y de consumo de alimentos, tanto por individuos, como por comunidades y naciones.
2. El concepto de soberanía alimentaria es más adecuado que el concepto de seguridad alimentaria utilizado por FAO. La seguridad alimentaria no reconoce el control político de los mercados mundiales de alimentos ejercido por los países desarrollados, las instituciones financieras multinacionales y las empresas transnacionales. Es un concepto limitado que supone la existencia de un mercado sin condicionamientos políticos. La seguridad alimentaria es compatible con el libre comercio y la teoría de ventajas comparativas, pues se traduce en disponibilidad de alimentos a nivel mundial y capacidad de acceso de los países a éstos. No garantiza una soberanía alimentaria como autodeterminación.
3. Las reglas del comercio internacional no favorecen la seguridad alimentaria en el mundo, ni mucho menos la soberanía alimentaria de cada país. México debe otorgar prioridad a la soberanía alimentaria y no al libre comercio o al logro de ventajas comerciales.
4. La soberanía alimentaria no es negociable y como derecho de cada individuo, comunidad y país, debe estar presente en toda política nacional y en todo acuerdo internacional.
5. Para ejercer la soberanía alimentaria se requiere de autonomía política y económica.
6. La soberanía alimentaria implica políticas macroeconómicas integrales. La desregulación económica del país ha provocado que el peso de los agentes que controlan el mercado mundial de alimentos se potencie, impidie ndoa México proponerse y alcanzar el objetivo de soberanía alimentaria.
7. México debe recuperar el control sobre el suministro de sus alimentos. Los acuerdos internacionales en los que participa el país (GATT-OMC, TLC, OCDE) deben renegociarse y modificarse para permitir plantearse objetivos de soberanía alimentaria.
8. La soberanía alimentaria debe garantizar la autosuficiencia nacional en la producción de alimentos básicos. Para México debe incluir autosuficiencia en la producción de: maíz, frijol, trigo, cebada, sorgo, soya y otras oleaginosas. Esta necesidad se magnifica dada la restricción de divisas, el aumento de la dependencia de importaciones, el incremento de los precios de los granos básicos , inestabilidad de oferta en el mercado internacional y el control de suministros de alimentos como arma de presión política entre países.
9. La soberanía alimentaria pasa necesariamente por la democracia y por la participación de las organizaciones sociales y civiles en la definición de las políticas públicas.
10. La sociedad civil, a través de comisiones locales, estatales y nacionales ,debe controlar los volúmenes y la calidad de las importaciones de alimentos. También debe participar en la definición del presupuesto público y los rubros prioritarios en que debe ejercerse. Actualmente

se destina mayor cantidad de recursos presupuestales a la compra de armas que a programas de fomento agrícola para la producción de alimentos.

11. La desmilitarización de las zonas rurales es una condición para que las comunidades y ejidos puedan ejercer o proponerse una soberanía alimentaria. La presencia del Ejercito constituye un obstáculo fundamental para el control de las comunidades sobre sus recursos naturales y materiales, impide la producción y cuidado de las parcelas, implica pérdidas substanciales de las cosechas y destruye la precaria base de capitalización necesaria para la reproducción de la vida comunitaria. Los recursos naturales son sujetos a mayor depredación al impedirse su control por las comunidades.

12. México se encuentra en un momento de emergencia alimentaria, pues la crisis agropecuaria tiende a convertirse en una crisis alimentaria. Para revertirla es necesario considerar al sector agropecuario como un eje del desarrollo económico; aplicar políticas de reactivación del campo, principalmente de impulso a la producción campesina; la producción nacional debe destinarse principalmente a satisfacer el mercado interno de alimentos; fortalecer y expandir el mercado interno a partir de la eliminación del control de los mercados, la redistribución del ingreso, del aumento del empleo y de elevar la capacidad adquisitiva de la población.

13. Promover y proteger el acceso de los campesinos a los recursos básicos: tierra, agua, bosque. Recuperar el espíritu original del Artículo 27 Constitucional y promover una verdadera reforma agraria.

14. Nos oponemos a la privatización de los recursos genéticos pues son patrimonio de la humanidad.

15. La soberanía alimentaria no debe lograrse a costa del deterioro de los recursos naturales, sino garantizar el derecho a una vida digna y humana para las futuras generaciones.

16. La soberanía alimentaria implica además ,la capacidad de acceso de la población a los alimentos. Para el consumidor urbano se relaciona directamente con el ingreso y el empleo ,en tanto que para el consumidor rural depende de la posibilidad de contar con los recursos para la producción y de los precios agrícolas de los que derivan sus ingresos. Para los consumidores de zonas incomunicadas, que no intervienen en la economía mercantil, la soberanía alimentaria se relaciona más con autosuficiencia.

17. La inseguridad alimentaria es producto de la falta de equidad en la distribución y acceso a los recursos.

18. La soberanía alimentaria está vinculada también a la calidad nutricional de los alimentos; es necesario revertir los efectos de los programas de ajuste estructural en la pérdida de la calidad de vida y niveles nutricionales de la población. La protección de la salud, la educación y los mecanismos de distribución de alimentos deben integrarse en el diseño de la política económica.

19. La política alimentaria debe orientarse a disminuir el porcentaje de población que no alcanza los estándares internacionales mínimos nutricionales y revertir el cambio en la estructura de las dietas que en México ha provocado la coexistencia de desnutrición infantil con excesos alimentarios en amplios sectores de todos los grupos sociales.

20. Recuperar el aspecto simbólico cultural en torno a la alimentación en la familia; asociar el entorno productivo con los alimentos que se consumen.

21. Reconocemos que el gobierno de México ha abdicado a la autodeterminación en materia alimentaria y ha desmantelado o incumplido los acuerdos internacionales y las medidas legislativas y de política que garantizan el derecho a alimentarse.

22. Proponemos elevar a rango constitucional el derecho a la alimentación, como un derecho social, no individual. Reivindicamos el derecho a la alimentación como un instrumento de lucha que combine las modificaciones legislativas con la movilización social para impulsarlas y defenderlas.

23. Es necesaria la organización de la sociedad civil para exigir que el gobierno cumpla sus obligaciones en materia alimentaria. La ley reglamentaria derivada del derecho a la alimentación debe garantizar el acceso a los recursos para que los trabajadores y productores, y sus familias tengan un nivel de vida digno.

24. Las organizaciones sociales y no gubernamentales deben convertirse en instrumentos de control social de los actos del Estado y vigilar las políticas alimentarias.

25. Exigimos que el gobierno cumpla con los compromisos firmados en la Cumbre Mundial de Desarrollo Social (Copenhague, 1995).

26. Recuperar como sociedad el pleno ejercicio de nuestros derechos políticos y establecer un protocolo facultativo para que las víctimas de violaciones a los derechos económicos, sociales y culturales puedan defenderse.

27. Castigo a los delitos de corrupción asociados a las instancias que atienden a la alimentación, sin que el Estado abandone su responsabilidad en el acopio, transformación y distribución de alimentos básicos para la población.

28. Nos pronunciamos por sanear y hacer eficiente el sistema CONASUPO, aplicando los mecanismos de control y vigilancia estipulados por la ley y con la participación de la sociedad civil en todos los niveles de decisiones de esta empresa.

29. Formar un Consejo Ciudadano Nacional de Alimentación en el que la sociedad civil diseñe políticas públicas alternativas para responder a las necesidades alimentarias de la población.

30. Proponemos que el sistema de abasto oficial sea administrado y operado por los consumidores y organizaciones sociales. Las comunidades deben apropiarse en la práctica del sistema de abasto comunitario como un primer paso para su transferencia.

31. Debe notorgarse subsidios a todos los productos de la canasta básica, sin limitarlos al maíz y frijol. Los subsidios deben ser manejados y supervisados por los consumidores y sus organizaciones. Los programas de emergencia alimentaria no deben ser condicionados a filiaciones políticas, organizativas ni partidarias.

32. Fomentar y difundir las experiencias concretas sobre soberanía alimentaria que se hayan llevado a cabo, a distintos niveles: comunitarias, regionales, nacionales, etc.

33. Impulsar la cría de especies de animales mexicanos en peligro de extinción, en pro de su conservación y aprovechamiento alimenticio (venado cola blanca, armadillo, tortuga)

34. La lucha por la alimentación debe ser un primer paso para construir la democracia. Es necesario fomentar unidades de organización autogestionadas articuladas a sectores de la economía más amplios. Todos los proyectos deben resolver las necesidades concretas, a la par que potencien las capacidades de sus participantes y sustituyan los mecanismos de dominación por otros más justos.

Mesa 2 . La globalización de los sistemas alimentarios, el contexto macroeconómico de la política alimentaria y la soberanía alimentaria.

1. Objetivos

La globalización y la política macroeconómica nacional promovidas por las corporaciones transnacionales, determinan crecientemente la producción, acceso, abasto y calidad de los alimentos en México.

En esta mesa, se discutió la viabilidad de una política alimentaria soberana y sustentable , a partir del entendimiento del impacto del proceso de la globalización en los sistemas alimentarios - desde la producción hasta el consumo- y la forma en que la agricultura, la agroindustrialización, la comercialización y los patrones de consumo en nuestro país están siendo articulados a este proceso. Se pretendió hacer un diagnóstico y discutir alternativas a los efectos negativos así como identificar las potencialidades de inserción positiva de México en las nuevas condiciones del reordenamiento económico mundial.

Como eje de la articulación de nuestro país al mercado global y catalizador de la política macroeconómica neoliberal, el *TLC* mereció un análisis especial por sus impactos en el sistema alimentario mexicano. Se trató de formular recomendaciones generales y específicas a efecto de una propuesta de renegociación para garantizar un contexto soberano para la seguridad alimentaria de los mexicanos.

Los organismos multilaterales de desarrollo (*Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Organización Mundial de Comercio y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico*) han tenido un papel de suma importancia en el condicionamiento de las políticas macroeconómicas y sectoriales en el país. En este sentido, son ampliamente conocidos los programas de reestructuración y ajuste y los préstamos atados para el ajuste estructural. Asimismo, los acuerdos comerciales internacionales (*TLC, OMC*) que ha suscrito nuestro país establecen los contextos para la transformación y funcionamiento de los procesos de producción y acceso de alimentos. En la mesa se trató de identificar qué cambios debían impulsarse en el funcionamiento de dichos organismos multilaterales y en la relación de México con ellos.

En el contexto de los puntos anteriores, la política macroeconómica ha subordinado las políticass sectoriales, lo que ha sido determinante para la formulación de una política de seguridad alimentaria sustentable e incluyente. En este tema, se analizar onlas condicionantes y contradicciones de los impactos de la política macroeconómica en la producción, industrialización, distribución y acceso de los alimentos ,y se propusieron políticas y programas específicos para contrarrestar o modificar los impactos negativos de la política macroeconómica para el establecimiento de una política de seguridad alimentaria sustentable para todos los mexicanos.

2. Conclusiones

Para alcanzar la soberanía alimentaria que garantice la producción, el abasto y acceso de alimentos para todos los mexicanos, en forma equitativa y sustentable, se requiere ineludiblemente la revisión del contexto económico, los acuerdos comerciales internacionales y las políticas macroeconómicas y sectoriales. En esta dirección, se proponen acciones de corto, mediano y largo plazo, a diferentes niveles. Las acciones de largo plazo se inscriben en la discusión para la definición de qué país y qué modelo de sistema alimentario queremos construir. A corto y mediano plazo, se proponen acciones para incidir en la política internacional a través de la política nacional, a fin de recuperar la soberanía sobre la definición de la política macroeconómica.

El logro de la soberanía alimentaria pasa por los siguientes principios:

a) La seguridad alimentaria como derecho humano fundamental de toda la población no es negociable y debe ser asegurada por los gobiernos nacionales; el mercado por sí solo únicamente provoca exclusión e inseguridad alimentaria para la mayoría de la gente. Para ello, los gobiernos deben ser soberanos sobre las decisiones e instrumentos de política que se encaminen a la garantía de este derecho.

b) El derecho de la población de utilizar sus propios recursos para la producción de alimentos es inalienable y no debe ser objeto de restricción alguna, ni en caso de guerra o insurgencia.

c) Las actuales reglas del sistema económico internacional no son benéficas para la seguridad alimentaria de la población mundial. En este sentido :

- los gobiernos necesitan mayor margen de acción e instrumentos de política a su disposición para apoyar la agriculturas nacionales y a los sistemas alimentarios sin temor a sanciones ; y,
- se debe establecer un mayor nivel de coordinación internacional para proporcionar el apoyo a los sistemas de seguridad alimentaria que ni los gobiernos nacionales ni el mercado pueden proveer por sí mismos.

3. Propuestas

Se realizaron propuestas con respecto a tres temas: *TLC*, organismos multilaterales y política macroeconómica.

3.1. Tratado de Libre Comercio

Es necesaria la renegociación del TLC. Aspectos de la renegociación:

1. Análisis de sus incongruencias jurídicas con el marco legal y constitucional.
2. Exigir la revisión de los siguientes puntos específicos (los cuales corresponden a los capítulos III, XI, XV y XVIII):
   a) Medidas anti-dumping.
   b) Salvaguardas: en caso en que se amenace la producción nacional por las importaciones masivas.

c) Exclusión del *TLC* de los sectores básicos para promover la producción y abasto internos.

d) Estudiar la ampliación de los períodos estacionales de exportación de México a Estados Unidos (ampliación períodos de desgravación), en el caso de las frutas y hortalizas.

3. Dentro de los márgenes permitidos por el Tratado, revisar las siguientes políticas o medidas:

a) Analizar la congruencia de una posible diferenciación de aranceles: aranceles a los productos primarios y procesados, dentro de los márgenes del *TLC*.

b) Medidas fitosanitarias: Estados Unidos utiliza presuntas medidas fitosanitarias como proteccionismo velado. El Gobierno de México debe reclamar la aplicación estricta del *TLC* en este punto.

c) En el caso en que se avance en la integración económica en el seno del *TLC*, será necesaria la creación de un Banco Regional de Desarrollo con fondos compensatorios, como medida de equilibrio de las asimetrías.

3.2. Organismos y procesos multilaterales y comerciales

1. Crear una Convención para la Seguridad Alimentaria Global que establezca la seguridad alimentaria de la población y no el libre comercio como la más alta prioridad, con dos funciones principales:
   - coordinación en la elaboración y aplicación de planes nacionales de seguridad alimentaria, incluyendo la identificación de alimentos básicos nacionales, que serían gobernados por un conjunto de políticas agrícolas y comerciales diferentes de las del *GATT*;
   - coordinación de redes nacionales y regionales de reservas alimentarias.
2. Realizar un balance sobre el impacto de los tratados comerciales internacionales sobre la situación alimentaria en México.
3. Establecer un "Protocolo facultativo de monitoreo internacional" en el marco del Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, con los mismos mecanismos del Protocolo Facultativo del Pacto sobre los Derechos Civiles y Políticos.
4. Establecer niveles mínimos de derechos humanos en cuanto al respeto de la seguridad alimentaria de la población por parte de las medidas comerciales.
5. Incluir los costos ambientales en la producción de alimentos, para reflejarlos de manera equitativa y justa en el precio de los productos, y disminuir las ventajas injustas que en este momento tienen las grandes transnacionales de la industria y el comercio alimentario. Pugnar por acuerdos multilaterales de cooperación en esta materia.

3.3. Acuerdos GATT/OMC

Los Acuerdos *GATT* se renegociarán en 1999. Para que estos acuerdos respeten la seguridad alimentaria de cada país, proponemos:

1. Incluir una "Cláusula Social y de Derechos Humanos" en los reglamentos del *GATT/OMC*, de acuerdo con los mecanismos establecidos por la *ONU*.
2. Eliminar el Art. XVI/1, que excluye los productos básicos del Art. VI (medidas anti-dumping). Agregar las medidas de seguridad alimentaria a la lista de "excepciones generales" del Art. XX del Acuerdo *GATT*.
3. Detener la instrumentación de la liberalización agrícola mientras no se estudie su impacto sobre la seguridad alimentaria.

3.4. Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y BID

1. Participación de la sociedad civil en los debates técnicos para canalizar los recursos del BM, FMI y BID , así como participación en la ejecucióny evaluación de los programas. Exigir información y transparencia.

3.5. FAO

1. Impulso de un Código de Conducta sobre Inversiones agropecuarias y alimentarias.
2. Recursos genéticos:
   a) asegurar, dentro del Plan de Acción de la *FAO* para la conservación de los Recursos Fitogenéticos, un sano equilibrio entre la conservación *in situ* (en los lugares de origen) y la conservación *ex situ* (en los centros de investigación), de tal forma que se asegure la evolución de las especies y el acceso a los recursos por parte de los campesinos y los agricultores familiares;
   b) asegurar recursos, dentro del Plan, para que la investigación y la tecnología se puedan aplicar a todas las especies, y no sólo a aquéllas cultivadas;
   c) definir claramente, en el marco de la Comisión de Recursos Fitogenéticos de la FAO, los Derechos del Agricultor, en consulta y consenso con las organizaciones campesinas. Impulsar una moratoria sobre el comercio generalizado de material genético hasta que no se establezcan los Derechos del Agricultor sobre dicho material.
   d) vincular las anteriores medidas a los procesos emanados de la Organización Mundial para la Propiedad Intelectual.

3. Tecnología :

   a) la FAO, el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAI) y los gobiernos deben reorientar las políticas y sistemas de investigación, capacitación y extensión rural en pro de la agricultura ecológica y de la incorporación de los pequeños productores;
   b) normar el uso de la biotecnología, considerando su impacto en la sustentabilidad agrícola y en la salud, e impedir que la biotecnología se torne una "neo revolución verde" que deteriore aún más los recursos genéticos campesinos.

3.6. Cumbre Mundial sobre la Alimentación

1. Estar presente como Foro por la Soberanía Alimentaria en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.
2. Sancionar la alimentación como derecho humano fundamental.
3. Promover una campaña internacional contra el dumping de alimentos.
4. Dar seguimiento a los acuerdos de la Cumbre y exigir su aplicación.

3.7. Documento de México para la Cumbre

1. Estar presente en los foros de consulta nacionales como el Foro por la Soberanía Alimentaria. Foros regionales a realizarse en septiembre y el foro nacional el 30 de septiembre.
2. Organizar una Jornada por la Soberanía Alimentaria el Día Mundial de la Alimentación el 16 de octubre que responda a la presentación al público y al Presidente de la República del Documento de México para la Cumbre.

3.8. Política macroeconómica

El contexto macroeconómico y la política macroeconómica actuales obedecen a un modelo que se contrapone a la soberanía alimentaria. Recuperar la soberanía sobre la política macroeconómica se inscribe y debe articularse con otras iniciativas de la sociedad civil, para hacerlo consistente con un sistema alimentario soberano. Las acciones propuestas se refieren principalmente a la política fiscal y a las prioridades del gasto público.

Gasto público:

1. Con respecto a la deuda externa: condicionar los pagos al crecimiento económico, estableciendo un porcentaje máximo del *PIB*.
2. Incidir en el presupuesto de egresos de la Federación en los rubros que afectan al sistema alimentario. Acción a corto plazo: revisión Presupuesto 1997.
3. Propuesta de una Ley Agrícola y de Seguridad Alimentaria multianual basada en la fracción 20 del Art. 27 constitucional.
4. Crear mecanismos, dentro de los programas de investigación nacionales, para la participación de campesinos y productores en el diseño de dichos programas;
5. Priorizar inversiones en el sistema alimentario. Apoyar y proveer recursos productivos para los grupos de población menos favorecidos.
6. Revisión de los programas de subsidios al consumo y de los programas alimentarios.

Política monetaria:

1. Revisión de los tipos de cambio, para no sobrevaluarlos, con el objeto de que éstos no incidan negativamente sobre los precios agrícolas.
2. Regulación de los flujos financieros, imponiendo un gravamen al capital especulativo.

Mesa 3. Un sistema alimentario sustentable: producción, transformación, distribución y consumo de los alimentos en México

1. El tema suscitó gran interés: 33 ponencias escritas fueron recibidas y, durante dos días, más de 120 representantes de diversos sectores urbanos y rurales virtieron con vigor y abundancia ideas, opiniones, cuestionamientos y alternativas, para finalmente arribar a una serie de conclusiones y propuestas.
2. En esta mesa abordamos la problemática de la agricultura y de la alimentación con un enfoque sistémico, que permitiera integrar en el análisis y en las propuestas de acciones y políticas todas las fases y los actores involucrados en los procesos de la cadena alimenticia, con el fin de obtener alimentos de calidad accesibles a toda la población, en una relación más equilibrada entre el campo y la ciudad.
3. Lo novedoso del enfoque fue considerar la sustentabilidad como un eje que atraviesa todas las fases del sistema y no aplicado sólo a la producción y a la relación con la tierra. Sustentabilidad entendida como el reto de construir un sistema alimentario que, además de ambientalmente equilibrado, sea económicamente viable, socialmente benéfico, equitativo y democrático, cultural y éticamente respetuoso, con lo cual se contribuya a la mejor calidad de vida para las generaciones presentes y futuras.
4. En esta relatoría, presentamos las principales conclusiones y propuestas de acción que se hicieron en torno a las cinco preguntas iniciales que guiaron la discusión.

1. ¿Cómo hacer sustentable a la tierra?

1. Representantes de comunidades indígenas del país recordaron la importancia de ver a la Tierra como nuestra Madre, que nos da la vida, nos sustenta, nos provee de lo más esencial, y no como un objeto o una mercancía de la cual pueden generarse ganancias. Por lo tanto, los procesos productivos deben llevarse a cabo en armonía con nuestra Madre Tierra y hay que incorporar esta visión en la educación.
2. Debemos rescatar el conocimiento y la tecnología campesina tradicional y promover el uso de la biotecnología: impulsar sistemas agrícolas como la "cero labranza" o siembra directa, la asociación y rotación de cultivos, etc.; investigar y promover el uso de calendarios biodinámicos; proteger los manantiales de las comunidades y construir pequeñas presas para captación de agua pluvial y sistemas rústicos de riego; contar con un sistema de parques de maquinaria agrícola sencilla; impulsar la fertilización natural (estiércoles, abonos verdes...) y el control biológico de plagas; desarrollar la producción de insumos para la agricultura orgánica a cargo de los propios campesinos o de pequeñas y medianas empresas; impedir la importación de plaguicidas prohibidos en otros países y formar una comisión independiente que vigile, investigue y regule la producción y distribución de agroquímicos; garantizar que los créditos no estén condicionados a la aplicación de determinados paquetes tecnológicos. Finalmente se requiere crear un sistema de centros regionales para la capacitación en agricultura sustentable.
3. Para conservar el patrimonio biogenético, hay que respetar la biodiversidad: rescatar las variedades criollas, establecer bancos de genes in vivo e in vitro y evitar que el control de estos bancos esté en manos de compañías transnacionales, recuperar cultivos tradicionales

altamente productivos y nutritivos como el amaranto. Hay que realizar ordenamientos territoriales para definir las estrategias productivas y de conservación de los recursos naturales.

4. Como garantía para conservar los recursos naturales, los proyectos de desarrollo debe nincluir la participación y plena aceptación por parte de las comunidades: representantes de diversas comunidades se pronunciaron en contra de los megaproyectos, en particular en el Istmo de Tehuantepec (corredor transístmico), en Tepoztlán (club de golf) y en el Nevado de Toluca (club de ski).
5.
6. Urge crear mecanismos e instrumentos de política económica que incentiven la transición hacia la agricultura orgánica, en particular canalizar estímulos para que los productores puedan asumir los costos ambientales de esa transición y llevar a cabo una labor de sensibilización para desarrollar mercados que incluyan los costos de la producción sustentable.

2. ¿Cómo fortalecer a los productores agrícolas?

1. Es indispensable garantizar el acceso de los productores a la tierra, retomando el espíritu original del Artículo 27 Constitucional -"la tierra es de quien la trabaja"-; y que el ejército salga de ejidos y comunidades, como condición mínima para producir.
2. Debemos valorar a los campesinos no sólo como productores sino también como poseedores de un acervo cultural y proveedores de servicios ambientales para el conjunto de la sociedad. Es necesario revalorizar e impulsar las estrategias campesinas de producción y supervivencia a través de diversas medidas: canalizar subsidios directos y capacitación a las familias y comunidades; impulsar la producción de alimentos a nivel doméstico y comunitario (autosuficiencia), mediante proyectos de pequeña escala (huertos y animales de traspatio); promover proyectos de desarrollo que generen fuentes de trabajo para la población campesina; incentivar la incorporación de sectores urbanos a la producción alimentaria y consumir productos nacionales; luchar por precios remuneradores para los productores y no sólo para los industriales; realizar estudios de mercado para que los productores sepan a quién vender el producto, antes de producirlo; fomentar el control por parte de los productores sobre los procesos productivos, mediante la integración horizontal y vertical de las empresas campesinas, asegurando su acceso a la asesoría financiera, contable y administrativa; impulsar las cooperativas como instrumento de organización para la producción, consumo y abasto; crear y/o ampliar los espacios de participación de los productores familiares en el diseño de las políticas que les incumben (como por ejemplo los consejos de desarrollo municipal);. canalizar los apoyos estatales a la producción (sustentable) en lugar de fomentar apoyos asistenciales y ,diseñar políticas que tomen medidas adecuadas a los distintos tipos de productores y a las diferentes regiones.
3. Finalmente, se requiere vincular más a las universidades e instituciones de educación básica con las necesidades de los campesinos, transformar el modelo tecnológico y académico para que responda más a esas necesidades.

2. ¿Cómo realizar procesos de transformación de alimentos que sean social y ambientalmente sustentables?

A pesar de una menor representación del sector de la transformación, se formularon las siguientes recomendaciones: fomentar pequeñas agroindustrias que incorporen tecnología apropiada y mano de obra campesina; transformar los productos agrícolas, en particular los granos, que no sólo sean proveedores de materias primas; procesar la fruta mexicana por parte de la industria refresquera; conservar el valor nutritivo de los alimentos en los procesos de transformación e impedir la incorporación de sustancias perjudiciales a la salud; buscar la articulación de las empresas locales y regionales en "consorcios" para lograr economías de escala.

3. ¿Cómo hacer una comercialización-distribución más justa?

1. Una demanda urgente es resolver el desabasto en zonas poco productivas a través de bancos de maíz que capten los excedentes de zonas más productivas.
2. De manera general es necesario establecer compromisos públicos, privados y sociales para racionalizar los sistemas de comercialización. En particular, conviene desarrollar los mercados alternativos locales y regionales (para vender los productos derivados de la agricultura orgánica); crear una comisión de investigación de mercados regionales y locales, que vincule a grupos de consumidores urbanos con productores de comunidades aisladas ;rescatar los mercados locales y regionales para construir una red nacional de oferta y demanda entre organizaciones; acortar la distancia entre lugares de producción y de consumo; diseñar una política nacional de transporte que satisfaga las necesidades de habitantes urbanos y productores a nivel intra e inter-regional.
3. Formar empresas comercializadoras campesinas. Una demanda urgente es la transferencia de la infraestructura de BORUNCONSA (bodegas, equipos y maquinaria) al sector social (que la entrega de las bodegas sea a los ejidos donde están ubicadas, de inmediatoy con capacitación para su administración). Por otro lado, se señala que el papel del Estado, en cuanto a los organismos de apoyo a la comercialización (ANDSA, CONASUPO, ASERCA) es cuidar que operen de manera transparente y honesta.

4. ¿Cómo hacer accesible el consumo de alimentos de calidad para todos?

5. Para garantizar el acceso a los alimentos para todos, urge poner en marcha de inmediato un programa emergente de producción y abasto de granos básicos.
6. También se proponen diversas medidas, tales como: crear vínculos directos entre productores y sectores urbanos populares e impulsar compras en común entre consumidores; establecer criterios confiables de control de calidad (marcas y etiquetas de contenido que brinden información al consumidor y permitan a los productores de alimentos sanos competir en el mercado) ,e integrar una comisión que evalúe calidad de procesos y productos.
7. Luchar contra el desperdicio, aprovechar los productos alimenticios que ya no pueden comercializarse en las centrales de abasto o que quedan fuera de los canales usuales de comercialización, encontrar formas de alargar la vida de esos productos (deshidratación) y crear bancos de alimentos para reducir el problema del hambre y la desnutrición. También debemos promover el consumo de productos sanos y nutritivos, mediante la educación al consumidor y a nivel escolar.

8. Finalmente, hay que establecer normas oficiales mexicanas para los productos agropecuarios importados, en particular para maízy frijol.

5. Ciertas estrategias acordadas atraviesan todo el sistema agroalimentario:

1. **El papel del Estado** es impulsar una política de largo plazo y una ley agroalimentaria para la seguridad alimentaria nacional, con programas multianuales. También debe asumir la responsabilidad de garantizar condiciones de producción, transformación e industrialización para los productores; específicamente deberá:
   - plasmar en la Constitución política el derecho a la autonomía de las regiones, en particular de las regiones étnicas;
   - promover un plan nacional (o planes regionales) para el rescate, preservación y mejoramiento de la fertilidad de los suelos;
   - realizar una planificación de la actividad agropecuaria nacional a través de una especialización por regiones y zonas con base en sus ventajas comparativas (naturales, económicas y sociales), para así evitar la competencia entre unos productores y otros;
   - canalizar incentivos para la producción agrícola sustentable; y
   - promover un acuerdo nacional de reactivación y fomento del campo, con carácter de ley a largo plazo.
2. En cuanto al **financiamiento**, urge capitalizar las unidades de producción familiares y organizaciones de base para lograr nuevas formas de producción, transformación y comercialización, con un sistema financiero rural asumido por organismos financieros de base que garantice un acceso equitativo a las opciones de crédito y ahorro. Se requiere promover una ley de instituciones mutualistas de ahorro y crédito en el medio rural y fomentar la participación de las bases en estos organismos.
3. Además de lograr lo anterior y de fomentar que el Estado cumpla su papel, la **sociedad civil** tiene que crear un Sistema de Información que enlace oferta y demanda de productos agrícolas, tecnologías e insumos en base a las necesidades de los productores y los apoyos que pueden ofrecer instituciones de investigación, docencia y desarrollo tecnológico, ONGs, organizaciones sociales, etc.

Y usar mucha imaginación y creatividad en la búsqueda de soluciones...

Mesa 4. La participación ciudadana para la construcción de una soberanía alimentaria sustentable.

El jueves 22 se presentaron resúmenes de 5 minutos de las 22 ponencias que llegaron a la mesa, luego se procedió a un pequeño análisis donde se resaltó la necesidad de dimensionar políticamente las propuestas presentadas. En la noche del jueves se procedió a sistematizar las propuestas de acuerdo a los ejes de discusión que se presentaron. El viernes 23 se leyó el documento de líneas de discusión y se hicieron intervenciones por parte de los participantes para concluir en la declaración que aquí se presenta. Se anexa el resumen de las líneas de discusión.

Declaración

La mesa 4 propuso la siguiente declaración:

1. Que el Foro por la Soberanía Alimentaria se declare Foro Permanente.
2. Que se establezcan ejes de lucha y estrategias de acción. Se proponen las siguientes:
   - Que se denuncien las violaciones al derecho a la alimentación.
   - Que se fomente la participación social en el diseño y ejecución de los programas y proyectos alimentarios.
   - Que se vigilen los programas en cuanto a asignación y utilización de recursos destinados a la solución de la problemática alimentaria.
3. Que el foro permanente realice foros estatales, regionales y municipales de difusión y planes de acción que aterricen en comités locales de acción contra el hambre.
4. Que el Foro se pronuncie en los siguientes puntos:
   - Condena al hambre. Que México se declare en emergencia alimentaria.
   - Condena a la política gubernamental que la ha propiciado.
   - Condena al modelo neoliberal de desarrollo que ha afectado a nuestro país ,pero también a Latinoamérica y el mundo (políticas impuestas por el Banco mundial y el Fondo Monetario Internacional).
   - Que se cumplan todos los derechos humanos (económicos, sociales, culturales, políticos y civiles).
   - Que se eleve a nivel constitucional el derecho humano a alimentarse sana y suficientemente con su ley reglamentaria.
   - Que se cumpla el derecho a salario digno.
   - Que se paguen precios justos a los productores.
   - Que se impulse e instrumente una campaña nacional contra el hambre que involucre al 100% de la población.
   - Que el Foro cree instancias de coordinación y convergencia nacional e internacional.
   - Que se impulse la campaña de producción de maíz. frijol, soya y amaranto, especialmente en comunidades campesinas e indígenas, con metas de producción definidas.
   - Que se forme un nuevo fideicomiso para apoyar las acciones tendientes a la recuperación de la soberanía alimentaria.
   - Se propone una Jornada de lucha contra el hambre a partir del 12 de octubre (marchas indígenas), hasta el 16 de octubre con una gran marcha en el día mundial a la alimentación, simultánea con las de otros países.
   - Condena a la presencia del ejército y exigencia de su retiro de las comunidades campesinas.
   - Condena a los gastos militares.
   - Condena al gobierno municipal y estatal de Querétaro, que con motivo del aniversario de la fundación de la ciudad, realizó un derroche de recursos escandaloso.
   - Condena y exigencia de proceso penal a los responsables de la importación de leche contaminada con radiaciones de Chernobyl. Se importaron 33 mil toneladas de leche contaminada y la mayor parte de la misma se distribuyó a la población durante el sexenio pasado.

- Como principio de ética política, no se utilice ningún programa alimentario o de desarrollo social con fines de control político o electoral.
- La soberanía alimentaria presupone la recuperación de la autosuficiencia en la producción de básicos.
- Que exista voluntad democrática para favorecer la participación de la sociedad civil organizada en la toma de decisiones y se respeten los procesos organizativos autónomos.
- Reformar nuevamente el artículo 27 constitucional, rescatando su carácter social.

Precisiones:

- Que el Foro Permanente instrumente mecanismos de educación y sensibilización más allá de la Campaña.
- Que en las propuestas de la campaña se impulse la creación de comedores populares, la producción familiar de alimentos, el manejo y cuidado del agua, la reforestación con árboles frutales, que se condene a los alimentos chatarra y a la publicidad que los promueve.
- Que el programa de desayunos se extienda a todos los niños de las comunidades indígenas y a las personas mayores (ancianos).
- Que los desayunos del DIF tiendan a desaparecer para ser asumidos por las propias localidades y regiones, para reactivar su economía y recuperen su autosuficiencia.
- Como estrategia de acción se propone que los comités locales y regionales sean los que planteen las necesidades y propongan las soluciones.
- Que la articulación del Foro logre vincular el nivel local con el nacional e internacional.
- Que se congelen los precios de los productos básicos, de los insumos de la producción y de los servicios públicos.
- Que la instancia organizativa del Foro Permanente elabore un plan de trabajo y defina comisiones donde se puedan comprometer grupos, personas e instituciones.
- Que se realice una reunión emergente de la Comisión Intersectorial de Agricultura con la participación de las organizaciones de productores para revisar los actuales sistemas de comercialización y su próxima operación en el ciclo otoño-invierno 96-97. Asimismo promover una reunión con la Comisión de Flujos de Importación de la Secretaría de Comercio y fomento Industrial.

Resumen de las líneas de discusión

1. Legislativo.

- Luchar por que se cumpla lo ya existente en la Constitución (salario mínimo digno, respeto a la Ley Federal del Trabajo, cumplimiento de la fracción 20 del artículo 27 constitucional).
- Elevar a rango constitucional el Derecho a la Alimentación sana y suficiente, con su ley reglamentaria.
- Reformar nuevamente el artículo 27 constitucional rescatando su carácter social. "La tierra comunal y ejidal no se puede vender. Si se vende deja de ser un patrimonio presente y futuro para los hijos".
- Que se formule una nueva reforma agraria, dirigida hacia una agricultura y ganadería sustentables.

2. **Premisa par la implementación de políticas públicas propuestas desde la sociedad civil.**

- Que se respeten todos os derechos humanos (económicos, sociales, culturales, políticos y civiles).
- Que exista voluntad democrática. que se favorezca la participación social en la toma de decisiones y se respeten los procesos organizativos autónomos.
- Recuperar la soberanía nacional, incluida la alimentaria.
- La soberanía alimentaria presupone la recuperación de la autosuficiencia.
- Que no se utilice ningún programa alimentario o de desarrollo social con fines de control político o electoral. Esto debe considerarse como un principio de ética política.

3. **Políticas.**

- Toda política debe definir la población objetivo hacia la que va dirigida, precisando los sectores más vulnerables.
- Establecimiento de política salimentarias: de emergencia, de continuidad (largo plazo) y de difusión educativa.
- Que la política comercial hacia el exterior se realice de manera gradual, con conocimiento de los agentes involucrados y precisión.
- Que se incida en las políticas de abasto y comercialización tendiendo hacia el consumo sano y suficiente y hacia el comercio justo.
- Que se establezca un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria con participación de la sociedad civil organizada, el poder ejecutivo y el legislativo.

4. **Desarrollo Regional.**

- Que el desarrollo regional sea impulsado por las comunidades y organizaciones sociales.
- Que las organizaciones sociales participen en la planeación, ejecución y evaluación de los programas gubernamentales con respeto a la autonomía.
- Que el desarrollo regional tienda a la autonomía, basada en la autosuficiencia alimentaria.

5. **Producción.**

- Considerar los recursos agropecuarios no sólo como insumos para producir alimentos, sino como recursos económicos para generar empleos e ingresos (agricultura como medio de vida).
- Diseñar estrategias de soberanía alimentaria que garanticen la producción y la subsistencia del campo y en el campo.
- Autosuficiencia alimentaria a través de "cadenas de vida" (fondos rotativos que se pagan en especie).
- Que los sistemas de producción tiendan al desarrollo sustentable (democrático y respetuoso del medio ambiente). Que se utilicen los materiales orgánicos para conservar e incrementar la fertilidad de la tierra, que se aproveche racionalmente el agua, que se utilicen tecnologías apropiadas, etc.
- Que se creen centros regionales fitogenéticos.

6. **Abasto y Comercialización.**

- Reducir la dependencia del abasto, garantizando las condiciones de vida de la población más pobre.
- Descentralización de los procesos de abasto evitando el intermediarismo.
- Acceso oportuno a los productos básicos, con precios competitivos en cantidad y calidad, a partir de iniciativas populares, tanto en el campo como en la ciudad.
- Desarrollo de mercados comunitarios microregionales y regionales.
- Crear mecanismos de substitución parcial del dinero por mecanismos alternativos tales como los vales y el trueque.

7. **Generación de empleos para detener la migración.**

8. **Servicios públicos.**

- Agua potable, luz, caminos, drenaje, tratamiento de aguas negras, vivienda salud, educación, etc. para todas las comunidades del país.

9. **Crédito.**

- Que el crédito no imponga paquetes técnicos y que respete las formas tradicionales de producción.
- Que se fortalezcan los organismos financieros de base, como las Uniones de Crédito y Cajas de Ahorro.
- Que los créditos al campo tengan tasas de interés preferencial (12% anual) y se brinde trato especial a las mujeres que por algún motivo quedan al frente de su familia.

10. **Planeación.**

- Que se aprovechen las cartografías como instrumentos de planeación regional.

11. **Obligaciones del Estado.**

- Al ratificar el Pacto de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el gobierno mexicano se comprometió a respetar, proteger y garantizar el derecho de todos los mexicanos a una vida digna utilizando el máximo de recursos disponibles.
- Realizar una reforma administrativa-institucional para que se asuma la responsabilidad de los programas de Desarrollo Rural y Alimentación.
- Implantar un sistema de evaluación y seguimiento de todos los programas gubernamentales (particularmente los que inciden en la problemática alimentaria y nutricional).
- Brindar educación tendiendo al mejoramiento de la calidad de vida y abrir espacios en los medios de comunicación masiva.
- Que los programas del Estado lleguen oportunamente. Que se considere para esto a las diferencias regionales.
- Que existan subsidios a la producción (insumos, seguro agrícola y comercialización).

12. **Educación, medios de comunicación y cultura.**

- Formación de promotores que defiendan el Derecho a la Alimentación, actúen en comités especializados (contra el hambre, por el Derecho a la Alimentación...).

- Partir de una metodología de educación popular participativa.
- Coordinación para la formación de promotores y comités.
- Que la educación tienda a la autosubsistencia, basada en la sustentabilidad económica y ecológica).
- Búsqueda de proyectos mixtos (hombres y mujeres).
- Creación de microempresas con fines educativos.
- Programas de salud reproductiva y alternativa.
- Que los medios de comunicación (radio, prensa, T.V., Videos, etc.) ayuden a incidir en el diseño de las políticas públicas (que los medios difundan denuncias, iniciativas, demandas y acciones de la sociedad civil organizada).
- Convergencia de esfuerzos para lo anterior (para generar y difundir información).
- Enseñar a los niños el respeto por la tierra y el medio ambiente.
- Maíz como parte de la cultura.
- Transformación de sistema alimentario a partir de las propuestas y organización de la gente.
- Rescatar los valores culturales de los pueblos.
- Capacitación y asesoría para el desarrollo sustentable y la protección del medio ambiente.
- Partir de la organización de las mujeres para enfrentar el problema de la desnutrición en las comunidades.

13. Sociedad Civil.

- Que la sociedad civil participe a nivel legal, jurídico y como autoridad moral, impulsando una contraloría social.
- Crear estrategias de servicio entre el campo y la ciudad con apoyo del Estado.
- Que las iniciativas locales-regionales tales como: apoyo en el cuidado de los hijos de las mujeres trabajadoras, creación de comedores populares, producción familiar, manejo de basura, etc., cuenten con apoyo gubernamental, respetando la autonomía de las organizaciones y con la ética política propuesta en el sentido de no utilizar el otorgamiento e apoyo al control político o electoral.
- Organización para responder a emergencias alimentarias, tanto en la campaña de difusión del problema, en el acopio, el transporte y en la organización en la región receptora.
- Articulación de acciones a partir de este Foro.

14. Propuestas concretas de la Sociedad Civil.

- **Campaña "1 millón de Toneladas",** para la producción de maíz en regiones de agricultura campesina e indígena (tierras marginales).
- **Fideicomiso Filantrópico Nacional** como plan de contingencia para coadyuvar a lograr la autosuficiencia alimentaria.
- **Fideicomiso alimentario** con lo que se pagaría de impuestos (o aportaciones fiscales de Hacienda), aportes extranjeros, más aportaciones de las organizaciones, para responder a las emergenciasy creación deprogramas de subsistencia y de autosuficiencia.
- **Campaña Nacional contra el Hambre y vida Digna**, con los siguientes objetivos: denunciar las violaciones al Derecho a la Alimentación, difundir propuestas, articular acciones, generar espacios de consenso entre los diferentes sectores de la sociedad, que movilicey cuente conlemas significativos y tiempo definido.

ANEXO

Foro Nacional por la Soberanía Alimentaria

22 y 23 de Agosto de 1996

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES (* Y CONVOCANTES)

ACCEDE
Academia Mexicana de Medicina Tradicional
*Acuerdo Ciudadano para la Democracia
Agencia Mexicana de Información
Agencia México Noticias
Agenda Informativa Lemus
Agrícola BELHER
Agrupación de Derechos Humanos Xochitecet, A.C. -Huayacocotla, Ver.
*ALCANO
*Alianza Cívica
Almacenes Nacionales de Depósitos
*Altepetl Nahuas de la Montaña de Guerrero, A.C.
*Alternativas
Alternativas y Procesos
*AMACUP, A.C.(Asociación Mexicana Arte y Cultura Popular)
*AMATO, A.C. - Oaxaca
*AMUCSS (Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social)
*ANADEGES (Autonomía, Descentralismo y Gestión, A.C)
*ANADEGES Sur Pacífico
*ANEC (Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C.)
*ANIT (Asociación Nacional de la industria de la Transformación)
ANUR
*APIS, A.C.- D.F.
*APRODECO (Asociación para la Promoción del Desarrollo Comunitario de Oaxaca)
*Area de Desarrollo Rural del Doctorado de Ciencias Sociales de la UAM-X
*Area de Estudios Rurales y Urbanos del Departamento de Sociología de la UAM- Iztapalapa
ARIC Independiente, Chiapas.
*Asamblea Ciudadana de Deudores de la Banca
*Asamblea de Barrios
Asesores en Desarrollo Social, A.C.
Asesores para el Avance Social, S.C.
ASEC, Celaya, Gto.
*ASETECO, Oaxaca
*Ashoka-México
Asociación de Egresados FAS-UJED
*Asociación Mexicana de Transformación Rural, Oaxaca
*Asociación Unidad para el Desarrollo-Baja California
Ayuntamiento Libre y Popular de Tepoztlán, Morelos
BA'ASOLAY
Banco de Alimentos
*Barzón-Nacional
*Barzón-Oaxaca
*Binigulazaa-Oaxaca
Brigada Acción Juvenil por la Paz
BUAP-Puebla
Cámara de Senadores de México
Cámara de Diputados de México

*Campaña Nacional de Maíz 'Un Grano para mi Hermano'
*Campesinos Unidos con Deseos de Vivir, Tabasco
*CAMPO-Oaxaca
*Canica de Oaxaca, A.C.
*Casa Ciudadana de Cuernavaca, Morelos
Casa del Agrarista
*Casa de la Mujer "Rosario Castellanos", Oaxaca
CAP
*CCMSS (Concejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sustentable)
*CECCAM (Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano)
*CECIPROC, A.C. - Oaxaca
*CED (Centro de Encuentros y Diálogos de Cuernavaca)
*CEDICAR (Centro de Investigación y Capacitación Rural A.C.)
*CEDRI, A.C. - Oaxaca
*CENCOS (Centro de Comunicación Social, A.C.)
*Centro Comunitario Centeotl, A.C. - Oaxaca
*Centro de apoyo municipal, Oaxaca
*Centro de apoyo para la educación "Calpulli" Oaxaca
*Centro de Derechos Humanos de Nuevo León
*Centro de Derechos Indígenas "Flor y Canto", Oaxaca
*Centro de Educación Infantil "Piña Palmera", A.C. Oaxaca
Centro de Estudios para el Desarrollo Rural, Puebla
Centro de Promoción Comunitaria, Chontla, Veracruz
*Centro de Servicios Municipales "Heriberto Jara", A.C.
*Centro Nacional de Promotores Sociales, A.C. - D.F.
CEPAL
CEPINAC
*CESE, A.C. (Centro de Estudios Sociales y Ecológicos), Michoacán
CHIMB, Patzcuaro, Mich.
*CIESTAAM-UACh(Centro de Inv. Econ.,Soc. y Tecn. de Agroind. y Agr Mundial)
CINVESTAV
*CIOAC
CIP
CISC
Clínica "San Diego"
*CMPIO-Oaxaca
CNA
CNC (Confederación Nacional Campesina)
CNEC
*CNOC (Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras)
*CNPA (Coordinadora Nacional Plan de Ayala)
*CNPI (Coordinadora Nacional de Pueblos Indios)
*Coalición de Ejidos de la Costa Grande de Guerrero
*COCEI-Oaxaca
COCOMI, A.C.
*CODUC
*Colectivo de Investigación, Desarrollo y Educación entre Mujeres
*Colegio de Educación Integral, Oaxaca
Colegio de Postgraduados
Colegio La Paz
*Colegio Médico de Oaxaca
*Comaletzin, A.C.
Comercializadora Corregidora, Querétaro
*Comisión de Derechos Humanos Mahatma Gandhi, Oaxaca
*Comisión Especial Promotora del FZLN

*Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
*Comité Contra el Hambre de Jilotepec, Veracruz
Comité de Defensa de los Recursos Naturales del Valle, Oaxaca
*Comité de Derechos Humanos de Chihuahua
*Comité de Derechos Humanos de Nuevo León
*Comité de Derechos Humanos Villa Hermosa, Tabasco
Comité de Solidaridad, Toulousse, Francia
Comité Queretano de Derechos Humanos "Epigmenio González"
*Comuneros del Ajusco, A.C.
CONAGUA
*Concierto de ONG'S de Mexicali
*Confederación Nacional Agronómica, A.C.
Confederación UNVET
*Consejo Comunitario de Abasto, A.C., Chilapa, Guerrero
Consejos Comunitarios de Abasto de Guerrero
Consejo Estatal de Fert. de Oaxaca
*Consejo Estatal de Pueblos Indígenas de Oaxaca
Consejo Indio Permanente
Consejo Mundial de Pueblos Indígenas
*Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia
*Cooperativa Cielo Nuevo, Tierra Nueva - Querétaro.
*Cooperativa de Productores del Mar, Tepepan
Cooperativa Flor del Valle, Hidalgo
Coordinadora Nal' Oaxaqueña, A.C.
*COSLA (Coordinadora de Solidaridad con las Luchas Alternativas)
*COPIDER, A.C. (Comité Promotor de investigación para el Desarrollo Rural)
*COSYDDHAC-Chihuahua
*Cuadernos Agrarios
*DAPISA (Distribuidora de Abasto Popular Integral)
*DAS (Desarrollo Ambiente y Sociedad)
DECIAC, Edo. México
Desarrollo, Ambiente y Sociedad
*DERHGO (Desarrollo Rural del Estado de Hidalgo)
DGETA
*Dirección de Difusión Cultural de la Universidad Autónoma Chapingo
*División de Ciencias Socioeconómicas de la Universidad "Antonio Narro"
*DOAL, A.C.-D.F.
*EDUCA, Oaxaca
*EDUCE, A.C. - Campeche
EISA-Zacatecas
El Colegio de México
*Empresa Integradora Consultoría Profesional de Desarrollo, S.A. de C.V.
*Empresa Integradora de Hidalgo
*Empresa Integradora de Puebla
*Empresa Integradora de Servicios Agropecuarios de Zacatecas
*Empresa Integradora de Tlaxcala
*Empresa Integradora de Veracruz
*Empresa Integradora del Bajío
ENAH (Escuela Nacional de Antropología e Historia)
ENEO-UNAM
ENEP-Aragón
*Enlace, Comunicación y Capacitación, A.C.
*Enlace Rural Regional, A.C. - Oaxaca
*Episcopado Mexicano
Equipo MAP

*Equipo Metodología Autogestiva Participativa, Oaxaca
*Equipo Pueblo
*ERA, A.C. (Estudios Rurales y Asesoría)
*ERRAC (Enlace Rural Regional, A.C.)
Escuela de Enfermería-Servicios de Salud DDF
Escuela de Trabajo Social "Colima"
*FAM (Foro de Apoyo Mutuo)
*FAT (Frente Auténtico del Trabajo)
*FDAL (Frente por el Derecho a la Alimentación)
*FIAN-México (Red Internacional por el Derecho Humano a Alimentarse- Sección México)
FIOS, Querétaro
FLASEP
*Foro de Organismos Civiles de Jalisco
*Foro Nacional Indígena Permanente
*Frente Democrático Campesino de Chihuahua
*Frente Popular de Texcoco
*Fundación Bisuriqui, A.C.
*Fundación Comunitaria. Oaxaca
*Fundación Dignidad
*Fundación Friedrich Ebert
*Fundación Juan Diego
Fundación Justicia y Amor
Fundación Kellogs
Fundación Latinoamericana de Apoyo al Saber y Economía Popular
*GEA, A.C. (Grupo de Estudios Ambientales)
*Gente Nueva
*GIRA, A.C.(Grupo Interdisciplinario de Tecnología Rural Apropiada)
GRECCA, A.C., Xalapa, Ver.
GREENPEACE MéxicoMEXICO
*Grupo de Apoyo a la Educación de la Mujer, Oaxaca
HECMN "La Raza"
IAB
IEDES, Paris, Francia
IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social)
Instituto de Biotecnología de la UNAM
Institututo de Geografía Tropical de Cuba
*Instituto MAYA, A.C.
Instituto Nacional de Nutrición "Salvador Zubirán"
INSOL- Instituto Nacional de Solidaridad
*Integradora Agropecuaria del Bajío, S de RLde CV
*Intersindical 1° de mayo
*Investigación y Educación Popular Autogestiva, Yucatán
IPD
ISSTE
KRISCEL
*LaNeta
*Maestría de Desarollo Rural de UAM-X
*Maestría en Medicina Social UAM-X
Mercado Hidalgo de la Cd. de Puebla
MOI, Veracruz
*Movimiento Ciudadano por la Democracia, D.F.
*Movimiento Nacional de Pescadores Rivereños y de Aguas Interiores
*Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur
*Mujeres para una Vida Nueva
NOTIMEX

OPCION, S.C.
*Organizaciones Indias por los Derechos Humanos, Oaxaca
*Organización Nación Purépecha de la Cañada de los 11 Pueblos, Michoacán
*ORMUVIN
*PAIR-UNAM - Región Michoacán (Programa de Aprovechamiento Integral de Recursos Naturales)
Partido Acción Nacional
*Pequeños Productores de Texcoco
Periódico Diario de Monterrey
Periódico El Día
Periódico El Financiero
Periódico El Heraldo
Periódico El Nacional
Periódico El Sol de México
Periódico El Universal
Periódico Excelsior
Periódico La Jornada
Periódico La Prensa
Periódico Novedades
Periódico Reforma
*Posgrado de Economía
PRAXIS, A.C.
Partido de la Revolución Democrática
Prensa Crónica
*PROCAO, A.C., Oaxaca
Procuraduría Agraria
*Profesionistas al Servicio del Pueblo, A.C. - Oaxaca
Programa Radial "Del Campo a y de la Ciudad"
Programa Radial "Voz Pública"
*Promotores Populares de Monterrey, José Llaguno
*PROOAX, A.C.
PROSA
*Proyecto de Abasto de Comalcalco
Radio Educación XEEP
Radio Núcelo Radio MIl
Radio Trece
Radio y Tv México
*RAPAM (Red Mexicana de Acción contra los Plagicidas)
RECEPAC
*Red de Estudios Rurales
*Red de Mujeres Campesinas (UNORCA)
*Red de Organismos Civiles de Veracruz
*Red Mocaf (Red de organizaciones forestales - UNORCA)
*Red Morelense hacia el Desarrollo Sustentable
Red Nacional de Organizaciones Indígenas para el Autodesarrollo, Ver.
Rep. Comunal de San Pedro Atocpan, D.F.
Revista Heraldo Político
*Revista OJARASCA
Revista PROCESO
*RIAD-México (Red Interamericana Agricultura y Democracia)
*RIR (Red de Información Rural)
*RMALC(Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio)
SAGAR
*SALDEBAS
SECIC
Secretaría de Relaciones Exteriores

Secretaría de Salud
*Sectores Productivos en Acción de Sinaloa
SEDAC (Servicio para el Desarrollo, A.C.,) Ixmiquilpan, Hgo.
*SEDEPAC (Servicios para el Desarrollo Social)
SEDESOL
SEP
SER (Servicios al Pueblo Mixe A.C.), Oaxaca
Servicio Nacional de Información de Mercados
Servicios Noticiosos
SHCP
SIDER, S.A.
Sistema para el Desarrollo Rural, Querétaro
SSS "Yachilbe", Oaxaca
SSS "Titekititoke Tajame Sihuame", Chilapa, Gro.
*SSS Zanzekan Tinemi, Guerrero.
Tachisal-México
Talleres Tlacopac
TEQUIO
*Trasparencia, A.C.
*Trasparencia, A.C.- Oaxaca
TV AZTECA
TV UNAM
UAAAN, Saltillo, Coahuila
UAM-Azcapozalco
UAM-CECODE
UAM Iztapalapa
UAM Xochimilco
UCAICS
UCDIT-Tlaxcala
*UCIZONI (Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo)
Ucotyl (Unión de Colonias Trabajo y LIbertad)
*UDEC (Unión de Esfuerzos para el Campo, A.C)., Querétaro.
*UGOCEM-JL
*UGOCEP (Unión General Obrero Campesina Popular), Coordinadora Nacional
*UGOCEP, Grupo Sta. Cruz
*UMI (Unión de Mujeres de Ixtlahuacan)
UNAM
Unidad Nacional Veterinaria
*Unión de Colonias Populares del Estado de México
*Unión de Colonos Inquilinos y Solicitantes de Vivienda de Veracruz (UCISVER)
Unión de Ejidos de la Costa Chica, Ometepec, Gro.
Unión de Esfuerzos
*Unión de Mujeres Indígenas y Campesinas de Querétaro.
*Unión de Pochtecas de México, A.C.
Universidad Anáhuac de Xalapa
Universidad Autónoma de Tlaxcala
Universidad Iberoamericana
*UNORCA (Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas)
*UNTA (Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas)
USIU-MEXICO
UZACHI, Oaxaca
*Vía Campesina-México
*Visión Mundial de México
Vivamos mejor, A.C.-Veracruz
York University, Canada

Unión de Crédito Mixta Plan Puebla S.A. de C.V.
Unión de Crédito Ganadera e Industrial de Nayarit S.A. de C.V.
Unión de Créditp Agroindustrial del Estado de México S.A. de C.V.
UAAAN, Saltillo, Coahuila
UAM-Azcapozalco
UAM-CECODE
UAM Iztapalapa
UAM Xochimilco
UCAICS
UCDIT-Tlaxcala
*UCIZONI (Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo)
Ucotyl (Unión de Colonias Trabajo y LIbertad)
*UDEC (Unión de Esfuerzos para el Campo, A.C)., Querétaro.
*UGOCEM-JL
*UGOCEP (Unión General Obrero Campesina Popular), Coordinadora Nacional
*UGOCEP, Grupo Sta. Cruz
*UMI (Unión de Mujeres de Ixtlahuacan)
UNAM
Unidad Nacional Veterinaria
*Unión de Colonias Populares del Estado de México
*Unión de Colonos Inquilinos y Solicitantes de Vivienda de Veracruz (UCISVER)
Unión de Ejidos de la Costa Chica, Ometepec, Gro.
Unión de Esfuerzos
*Unión de Mujeres Indígenas y Campesinasde Querétaro.
*Unión de Pochtecas de México, A.C.
Universidad Anáhuac de Xalapa
Universidad Autónoma de Tlaxcala
Universidad Iberoamericana
*UNORCA (Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas)
*UNTA (Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas)
USIU-MEXICO
UZACHI, Oaxaca
*Vía Campesina-México
*Visión Mundial de México
Vivamos mejor, A.C.-Veracruz
York University, Canada

INVESTIGADORES o ACADEMICOS PARTICIPANTES (* Y CONVOCANTES)

*Abelardo Avila Curiel
*Adolfo Chávez
*Alejandro Nadal
*Ana Cristina Laurel
*Blanca Rubio
*Carolina Martínez
*Clara Juridsman de Bialostozky
*Cristina Steffen
*David Barkin
*Demetrio Sodi
*Emma Zapata
*Felipe Torres
*Fernando Rello
*Gerardo Fernández Noroña
*Gerardo Otero
*Guillermo Knochenhauer
*Gustavo Esteva
*Gustavo Verdusco
*Horacio Mackinley
*Iván Restrepo
*Jaime González Graff
*Jorge Calderón
*Julio Moguel
*Kirsten Appendini
*Dip. Leticia Burgos
*Luis Hernández
*Magda Fritscher
*Michelle Chauvet
*Raúl García Barrios
*Roberto Diego
*Rodolfo Quintero
*Rodolfo Stavenhagen
*Rodrigo Medellín
*Rosa Luz González

*Rosario Pérez Espejo
*Sara Lara
*Scott Robinson
*Yolanda C. Massieu T.
*Yolanda Trápaga
*Dip. Víctor Quintana

INVITADOS ESPECIALES

Fernando Larrea-RIAD ECUADOR
Francisco Meneses-IBASE, RIAD BRASIL
Karen Lehman-IATP, EUA
Mario Chacón-SRE
Rodrigo Santacruz-FAO
SebastiánCox-RIAD CHILE
Silvio Marzaroli-CNFR URUGUAY

Esta publicación, consta de
1,000 ejemplares.
Fué impresa en octubre de 1996
por Benjamín Alvarez Ch.

En la presente memoria básica se publican por primera vez los principales resultados del Foro, es una rápida recopilación de los documentos más relevantes (convocatoria, documento de apertura del Foro y declaración política) y de las principales conclusiones (Plan de acción y relatoria de las mesas). La intención es alimentar de inmediato las discusiones, consultas gubernamentales y reuniones específicas sobre el tema, antes y después de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Las memorias completas serán publicadas por orden temático, en el futuro próximo.